

Res H 20 (50)

MEMORIA

DE LOS SUCESOS DE CADIZ

DESDE EL 7 DE ENERO HASTA EL 17 DE MARZO
DEL PRESENTE AÑO DE 1820,

POR

DON J. R. M.



No tiene

SEVILLA:

POR LA VIUDA DE VAZQUEZ Y COMPANIA.

1820.

No es solo el deseo de instruir al público en los sucesos de Cadiz lo que me mueve á hacer esta memoria de los hechos de que fui testigo: otras poderosas razones dirigen mi pluma, y me deciden á una empresa, para la que confieso desde luego me consideraria incapaz, si no me impeliera con irresistible fuerza el amor á la justicia, á mi Nacion, á mi Rey, y á aquellas sagradas leyes en que esperamos encontrar el remedio de los males que sufrimos. Cuando se separa de estas ideas el escritor público, abusa descaradamente de la libertad de imprenta, corrompe las costumbres, y confunde á los débiles é incautos con una infinidad de ideas alagüeñas, pero contradictorias sobre un mismo asunto; debiendo ser mirado como un revolucionario, que no queriendo sujetarse á ley alguna, atenta contra la sociedad, desacreditando á sus gefes, para que como despreciables pierdan el derecho á aquella subordinacion de sus súbditos, tan interesante para nuestro sosiego. El principal objeto de la libertad de imprenta debe ser instruir al ciudadano rectificando sus ideas en el amor á la Patria, que deberá demostrar sosteniendo al legítimo Gobierno reconocido por ella, sin que jamas se crea facultado para variarlo, por sí mismo. El militar, recibiendo sus armas de manos de la madre Patria, debe considerarse rodeado de todos sus hijos, que mirándolo con un placer

respetuoso, alaban su decision de correr á la muerte estando su augusta madre en peligro; y figurarse que llena de amargura le dice: *Jóven heróico, vas á arrostrar los peligros para salvar á tus hermanos de la ambicion estraña y doméstica. Mi gloria, la de tu Rey y la santa religion que profesas: sostener las leyes en todo su vigor, y procurar la reunion de la Nacion, de que eres una parte apreciable, son tus sagradas obligaciones. Si las cumples, él te premiará con honores que te antepongan á otros muchos; y yo haciendo pasar á la posteridad tu nombre, para que imite tus virtudes. Eres un hombre publico, responsable de tus acciones: debes dar egemplo de moderacion fijando tu vista en las gloriosas acciones de nuestros antepasados.*

No es mi objeto manifestar los deberes de un militar; pero es indudable que solo con cumplir los insinuados, es bastante para que sea *religioso, valiente, humano, generoso, prudente* y el apoyo de la Patria: de esta Patria tan protegida del cielo como regada con nuestra sangre.

Por la relacion histórica de los sucesos de Cadiz que voy á referir desde el 7 de Enero hasta el 17 de Marzo, se podrá deducir si ha tenido ó no la Nacion en esta época militares que hayan desempeñado los augustos deberes de su profesion. Raro individuo de la Nacion sabe los sucesos de Cadiz tales cuales sucedieron: la confusion de relaciones esparcidas han trastornado los hechos, y algunos con el pretesto de justicia desearian que el Gobierno autorizase su venganza acudiendo á sus gritos sediciosos y tumultua-

rios. Infinitamente es mayor el número de los hombres de juicio, pero los exaltados huyendo con furia los tienen atemorizados. Es tiempo, pues, de que se hable la verdad; y sería hacernos muy poco favor, si creyéramos que el sistema jurado por el Rey y pedido por la Nación puede favorecer los desatinados intentos de la malhadada exaltacion. Seguro de que nuestro Gobierno protegerá la verdad, he de manifestarla sin otro adorno que su encantadora sencillez.

Los documentos que acompaño son sacados de los libros de órdenes; el que quisiere saber los hechos debe consultar los números que se señalan, sin continuar la lectura á los dias siguientes, si gusta enterarse á fondo. Es muy interesante á todo verdadero Español el poder calcular cuanto debemos á nuestro Rey, y los inmensos peligros de que nos ha salvado: al mismo tiempo que veremos á una porcion de Españoles pintados con los mas feos colores por haber sido justos, benéficos, valientes y fieles á su honor cumpliendo exactamente su deber.

El 7 de Enero llegué á Gadiz, segun lo exigia mi obligacion, con varios compañeros: se nos detuvo en la Capitanía del Puerto, y despues de tomar la noticia de nuestros nombres, empleos y objeto de la venida, fuimos conducidos por un Oficial de marina á la Puerta del mar, cuyo postigo se abrió con las precauciones necesarias, y desde aquella guardia se nos llevó á Puerta de tierra. En ella encontramos al Teniente de Rey de la plaza, el que enterado de nuestros sucesos nos envió á descansar. Por toda la plaza

observé un servicio activo : todo denotaba preparativos de defensa y mucho entusiasmo en el pueblo contra los de la Isla , hablándose de haber sido rechazadas las tropas llamadas entonces *sediciosas* por los vecinos armados de Cadiz y unos pocos soldados. Estaba posesionado de la Cortadura el Cuerpo de marina , y esta fortificación tan interesante para Cadiz (casi abandonada desde la retirada de los franceses) se iba poniendo en un estado inexpugnable por la actividad con que trabajaban sus defensores á las órdenes del Capitan de navío D. José Primo de Rivera. Por toda la Ciudad se tachaban de revolucionarios los batallones refugiados en la Isla ; y se decia que el miedo de embarcarse para América les habia hecho preferir encender la guerra civil en su Patria y declararse enemigos del Rey. Sabian todos positivamente que en los pueblos por donde habian pasado proclamando la Constitución , ni un solo paisano por casualidad les habia dispensado un *viva* ; y decian que la Constitución era un pretesto. En fin todo denotaba aversion y disgusto contra los que intentaban tal variacion de Gobierno. Al mismo tiempo se introducía la desconfianza : »Es preciso tener mucho cuidado (decian) porque dentro de Cadiz tienen los sublevados agentes poderosos que podran introducir la revolucion dentro de la Ciudad.» Y no conociéndose estes se hablaban unos á otros con recelo. En esta situacion temible y alarmante se hallaba Cadiz ; y su Teniente de Rey , que velaba por su conservacion y sosiego , dió el dia 8 la orden N^o 1, para evi-

tar disgustos, cual aparecía de su contesto. En este mismo día se creó un batallón provisional nominándosele de la Lealtad, compuesto de unas 600 plazas de varios piquetes de diferentes Cuerpos de Ultramar, que estando en el cordón de sanidad habían acudido á la defensa de la plaza, confiriendo su mando al Coronel D. Fernando Capacete, cuyo valor acreditado en la pasada guerra con los franceses inspiraba mas confianza. El incesante trabajo, la continúa vigilia y el estar siempre sobre las armas fueron las únicas novedades hasta el día 17, en que se publicó á la tropa la proclama del Teniente General D. Manuel Freire, leída por tres días consecutivos á la misma, que va señalada con el N.º 2. El 12 tomaron el arsenal de la Carraca las tropas de la Isla, haciéndonos prisioneros mas de 300 hombres de varios cuerpos, y el 18 al amanecer se presentaron en Cadiz 52 soldados con varios Oficiales, todos del Batallón de Soria fugados de la Isla, que habían sido prisioneros el 12, los que vinieron por tierra; como por el Puerto algunos Oficiales del Batallón de la Lealtad: lo que produjo la orden del Teniente de Rey el día 18, para afirmar mas y mas al soldado en la fidelidad al Monarca y Gobierno reconocido, señalada con el N.º 3. Hasta el 21 no hubo mas novedad que las precauciones tomadas por el Gefe de la plaza para vigilar en su defensa, señaladas con el N.º 4.

La orden N.º 5 es una proclama del General Campana al tomar el mando de la 4.ª Division, en que se ven las virtudes de un militar ansioso

de la tranquilidad pública, amor al Rey y á la Nacion, la que se dió el dia 22, al mismo tiempo que la señalada con el N^o 6, prohibiendo la salida de todo soldado del cuartel despues de primera lista, y encargando se recogieran la mitad de los Oficiales temprano, pues la otra mitad debia estar continuamente vigilante. Por todas estas providencias se conocia que ya el Gobierno tenia noticias de alguna trama contra él, lo que se verificó bien pronto. La tropa y oficialidad hasta este dia y el siguiente habia estado en la mayor union con el pueblo, sin advertirse la menor disension, ni aun entre las milicias urbanas; mas estas precauciones denotaban mas cuidado de el que podian infundir los de la Isla de San Fernando, pues su pequeño número por sí solo poco ú nada debia ser temible á Cadiz. La Marina guardaba el Puerto con mucha vigilancia, y defendia la cortadura; de modo que toda la fuerza que se llamaba *sediciosa* era insignificante.

El 24 por la mañana se comunicó por medio de la órden general de la Division la Real órden anotada con el N^o 7, en la que S. M. daba las gracias por su constante lealtad al Teniente de Rey, Gefes de la plaza, guarnicion y pueblo de Cadiz: y una proclama del General Freire N^o 8, en la que despues de entusiasmar al soldado para cumplir las sagradas obligaciones en que se habia constituido, ofrece la licencia absoluta á todo cumplido que la quiera como premio de su fidelidad y valor. El Batallon de la Lealtad habia salido este dia 24 de servicio de

guardias, estando en los demas siempre con las cartucheras. Estaba alojado en el cuartel de San Roque, donde se hallaban igualmente unos 60 Guías y como 100 hombres del Regimiento provincial de milicias de Gerez, que no teniendo aun municiones, no estaba en disposicion de poder hacer el servicio activo en dos ó tres dias. El Batallon de la Lealtad habia perdido de sus 600 plazas mas de 100 hombres en la Carraca, y lo menos otros tantos tenia de baja entre empleados en los telégrafos, partidas, hospital &c., de modo que rebajando los asistentes, solo se podia contar á lo mas con 320 hombres y los 60 Guías. Sin embargo de este pequeño número, eran muy respetables estas fuerzas, pues se conocian decididos á sostener el honroso título que se les habia dado, y por el que siempre los españoles habian hecho tan grandes y gloriosos sacrificios. La mayor parte de los Leales y Guías eran soldados viejos de toda la campaña, y de los primeros mas de la mitad cumplidos. Su conducta pues habia sido irreprehensible, y anocheció el dia 24 de Enero sin que nadie hubiese dado jamas queja de ellos. Esta noche cruel, en cuya sombra se cometió un bárbaro atentado contra la Patria socolor de su bien; esta noche, que tanta parte ha tenido en las desgracias sucesivas de Cadiz, y de la cual se nos han presentado relaciones de los hechos sediciosos, como si hubieran sido heroicidades; esta noche deseo presentar tal como fue, si es que mi pluma es capaz de ello con una relacion sencilla, mas enérgica y verdadera.

Si á una accion mala en sus principios puede dar el título de gloriosa un feliz resultado, ¿cuál deberá darse á la que siendo pérfida en toda sociedad, tuvo un fin funestísimo, sacrificó una porcion de inocentes, é hizo enemigos á los hermanos que gozaban la proteccion de las leyes bajo el gobierno establecido? Hombres ilustres de la Nacion Española, amantes de vuestra Patria, á la que ornais con vuestra prudencia y talentos: á vosotros llamo la atencion sobre los hechos de esta noche, para que indiqueis los egemplos que deberá seguir la juventud, si el que dieron los infelices soldados, ó el que cuatro hombres llenos de ambicion, á costa de los desgraciados que engañaron con el lenguaje seductor de libertad, llenándonos de pesar y lágrimas.

La retreta rompía á las 8 de la noche en la plaza de San Antonio: era Coronel de día D. Santiago Rotalde, y segun su mismo manifiesto deseaba sublevar al pueblo, contando con varios oficiales del Batallon de Soria que debian empezar su accion engañando á los soldados que confiaban en su probidad. Antes pues de la retreta se fue el Coronel Rotalde con los contrabandistas á quienes llama patriotas, que se pusieron en la Cruz de la Verdad esperando la salida de la tropa de Soria, á la que se alarmó. Una parte se apoderó del parque de Artillería dirigida por sus mismos oficiales, y las compañías de cazadores y granaderos ó parte de ellas se fueron á reunir con los sediciosos. Esperaron el toque de retreta: luego que marcharon las de los cuerpos dieron el grito de *viva la Constitucion*, y empezaron á marchar

hacia Puerta de tierra. Fue este momento horroroso; todas las puertas se cerraron con estrépito tal que muchos se llenaron de asombro, creyendo era temblor de tierra; ninguna persona asomaba la cabeza desde las casas, ni menos dió nadie desde ellas el menor viva en favor de los sediciosos. Todos corrían despavoridos á guarecerse donde podían, y los tumultuados marchaban hacia la casa de Comedias, causando todo el horror que inspira una sublevacion al hombre pacífico. Llegados á ella y sorprendiendo la guardia, desarmaron á 15 granaderos de la Lealtad, dieron de palos al oficial, hirieron al cabo de escuadra y al centinela: este último se defendió en su puesto, en el que fue atropellado por varios paisanos, abrazando uno su fusil, y recibiendo al negarlo un palo en la muñeca derecha. Siguió sin embargo su lucha con el brazo izquierdo, hasta que herido tambien en él lograron arrancársela. Las armas estaban fuera, y así no les fue difícil el desarmar á los que no pudieron acudir pronto á tomarlas. Desde esta casa de recreo en que habían los amotinados introducida la confusion y el espanto, siguieron á la Puerta de tierra con terribles gritos que aumentaban su cólera; y algunas voces de *mueran*: que no las repito por ser demasiado horrorosas. La mayor parte del paisanage sostenido por la tropa de Soria, que he dicho iba armado con trabucos; fusiles, carabinas, pistolas, sables ó puñales; y al llegar cerca del cuartel de S. Roque encontraron un desgraciado asistente de la Lealtad, y lo abrieron por el vientre. Las re-

tretas llegaban al cuartel, y con el ruido de las cajas nada se había oído: el soldado que estaba continuamente de servicio se preparaba á descansar, cuando entró un oficial gritando á *las armas, motin en el pueblo*. Todos corren á ellas: el toque que indicaba la hora de descanso se convierte en el de la señal de estar en peligro la Patria, oyéndose el de generala: se conmueven consternados sin atinar el motivo, y los oficiales trabajan en formar la tropa, recibiendo antes de conseguirlo en el patio del cuartel de San Roque una descarga á quema ropa, que hizo caer ante sus compañeros dos soldados muertos. El grito de *viva el Rey* reanimó la tropa, y se decidió á morir como valiente recobrándose de aquella sorpresa: en este momento estaban ya los sublevados posesionados de Puerta de tierra; pero ¿cómo habían de poder resistir á la voz de *viva el Rey*, que les recordaba todas las sagradas obligaciones á que habían faltado? Salen 40 cazadores y granaderos guiados por el valiente Capitan de los primeros y un Teniente por el 2.º rastrillo, y sin saber el número hacen una descarga y acometen á la bayoneta: fueron rechazados, y al pasar ven muerto un Guia. Sube la cólera á la mayor exaltacion y vuelven á acometer: abandonan los sublevados el rastrillo exterior, y se parapetan frente á los cuarteles de San Roque y Santa Helena. Entonces fue cuando la tropa vió el número terrible de gente que le hacia un vivo fuego y dos piezas pequeñas de artillería que adelantaban: los soldados se deciden, hacen una descarga, y se arrojan á la bayoneta tomándoles

al momento las dos piezas. Al mismo tiempo salieron por el primer rastrillo unos 30 hombres con un Subteniente, que flanqueando á los sediciosos acabaron de completar su derrota, que se convirtió en precipitada fuga. La tropa de Soria fue hallada desde el principio descansando sobre las armas, y uno de sus gefes dijo que venia á reforzar el cuartel de San Roque, y se mantuvo al parecer indiferente, á pesar de que en el acto de la accion se habian pasado al Capitan de cazadores de la Lealtad varios soldados del Batallon de Soria, diciéndole que aquellos pícaros los habian traído engañados. El primer Batallon de América alojado en Sta. Helena cerró desde el principio sus rastrillos, y por ellos hacian unos cuantos soldados fuego al vulto, de modo que aumentaban la confusion de la tropa que operaba. La Caballería salió llena de corage, y se unió al Capitan de la Lealtad, que ya reforzado con 40 hombres seguia á los sublevados con 80 soldados leales en todos sentidos. El Capitan y los oficiales de infantería y caballería gritaban en la carrera á la tropa que prendiesen, pero no mataran á nadie, pues se habia conseguido su derrota.

Los soldados ya dispersos de Guias, Leales y Caballería por todas las calles de Cadiz, de noche, y con la cólera de haber visto una porcion de sus compañeros muertos y heridos, que cumpliendo con su deber inocentes habian sido sacrificados á manos de los enemigos hermanos; estos soldados y en la disposicion dicha deben ahora llamar la atencion de la Nacion. Corrian

furiosos por las calles preguntando el *quien vive*, y en lugar de egecutar excesos comunes en la tropa dispersa, acompañaban á los paisanos y mugeres sin que se verificase desgracia alguna en el centro de la Ciudad. La historia jamas ha podido presentar un caso semejante. ¿Cómo podria ser creible antes de este egemplar que una tropa insultada, acometida, victoriosa y colérica, persiguiendo los que en aquel momento debian creer sus asesinos, dispersa en pequeños grupos de infantes y caballos protegiese á cuantos encontraba, y no hiciese un abuso de sus armas? Hombres virtuosos, dignos Españoles, vuestra inimitable prudencia no ha tenido un elogiador ni aun en el mismo pueblo que salvasteis de los facciosos y de vuestra propia cólera; pero descansar en el Gobierno, que ya consolidado calmará las exaltadas pasiones, y luego que la razon recobre su imperio, se os dará el título que os corresponde.

El Coronel de la Lealtad D. Fernando Capacete reunió 80 hombres, y marchó á la plaza de San Antonio, desde donde mandó una porcion de patrullas con oficiales, que reunieron al momento la tropa dispersa, y se restableció la tranquilidad pública. El Teniente de Rey habia trabajado incesantemente en ello, y puesto en el mayor peligro desde el principio de la accion, encargaba el orden y la humanidad. Ningun gefe ha tenido jamas el gusto de ver tan exactamente cumplido su deseo, ni ninguno debe mirar con mas placer al soldado, que dando el egemplo mas heróico, contuvo y perdonó á sus

agresores. Segun se dijo despues tuvieron estos al frente de los cuartales 21 muertos, sin que se sepa el número de heridos; pues el Gobierno ó no hizo diligencia para ello, ó lo disimuló si lo supo. De la tropa fueron muertos un soldado del Provincial de Gerez, un Guia y dos de la Lealtad, habiendo habido ocho heridos de estos tres cuerpos, y de los que murió uno.

Se habrá extrañado que no haya nombrado al General Gefe de la Division D. José Ignacio Alvarez Campana; pero es imposible coordinar perfectamente los infinitos hechos de esta escandalosa sedicion nocturna, y no se puede sino por partes. Tambien se habia visto que el pacífico pueblo de Cadiz no tomó parte en ella, y jamas aprobó un hecho en que se comprometió tanto este inocente pueblo á sufrir los males mas atroces, á no haber sido su escudo las virtudes de los vencedores; males, que ni supo ni pudo calcular el que dice tenia deseo de libertarlo; cuando lo expuso á las mayores desgracias, teniendo todos el derecho de pensar que solo el interes personal tuvo parte en el empeño de esta accion, debiendo el amor á la Patria ser muy delicado, sin exponerla volutariamente á los desastres de una guerra civil, siempre detestable, aunque se la quiera pintar con falsísimos coloridos inventados por la débil ambicion de hacerse memorable.

El General Campana habitaba comunmente en uno de los pavellones del cuartel de San Roque: antes de la retirada le avisaron que varios oficiales llegados de la Isla esperaban que fuese

á hablarles : no estoy bien instruido en todas las intrigas de que se valieron los sublevados , mas por el manifiesto de Rotalde , á pesar de que las presenta como heroicidades , se conoce fueron las mas rateras é infames : supuesto que aprobado este hecho , ningun Gobierno podria jamas contar con la menor seguridad , pues esta exige de todos los hombres que no se admitan excepciones en la obligacion de tratar con fidelidad y sumision á las autoridades reconocidas. Engañaron ciertamente á Campana , y sacándolo del cuartel lo llevaron á una casa en donde permaneció arrestado , ignorándose las circunstancias de un suceso sobre que el General afectó el mas profundo silencio , á pesar de haberse traslucido algunas tan contrarias á la conducta de un militar subalterno , como al decoro que exige la persona de un Gefe. Dispersos los sediciosos avisó un paisano que estaba el General preso : 40 hombres del Batallon de la Lealtad con una partida de caballería á las órdenes de un Ayudante de aquel Gefe fueron á buscarlo ; subieron por la escalera y halcones de la casa , mas en el acto de entrar á la fuerza se presentó el General mandando retirar á todos , con quienes volvió al cuartel. Jamas este Gefe ha querido decir quienes fueron los que le prendieron , y si , como se dice , es cierto empeñó en ello su palabra , la ha cumplido exactamente. El Gefe de la sublevacion abandonó á los suyos luego que vió la decision de la tropa , y se fugó por la Puerta del mar , facilitándosele el estar aquel dia de Coronel de día , de cuyo interesante servicio se valió para

llevar al sepulcro una porcion de víctimas. Algunos ya le habian abandonado, no sabiéndose si de miedo, ó por arrepentimiento de accion de tan negro colorido.

Es preciso creer que los militares no son árbitros en el destino de la Nación, sino una parte de ella destinada á sostener las leyes, el trono, bajo la forma que ella adopte, y á la Nación misma; de otro modo seria darles una influencia que jamas deben tener. Verdades amargas; pero la historia jamas alabará los hechos contrarios á la sociedad, al Gobierno presente, al pasado y á cuantos existan en el mundo. Corramos por tanto un velo sobre los escandalosos y sangrientos sucesos de esta noche; pero no perdamos de vista que ellos han tenido la mayor parte en las desgracias que sufrió despues el inocente pueblo, á quien ya desde entonces miró la tropa con recelo, á pesar de que el soldado demostró una heroica generosidad y prudencia, tan desfigurada por los libelistas depues callando de intento estos antecedentes. ¿Mas qué manifiesta la órden del General Campana del 25 señalada con el N^o 9, en la que dando gracias en nombre del Rey, del Gobernador y en el suyo, expresa las virtudes que demostraron los soldados, y les señala tres dias de prest doble? En este dia 25 se dió la órden para que las retretas rompiesen frente á los pavellones de San Roque, y otra para que de dia solo saliese de los cuarteles el tercio de la tropa, encargando su cumplimiento bajo la mayor responsabilidad, como se hallan en el mismo N^o 9. Este mismo

dia acompañado el Teniente de Rey del Capitan General D. Juan Villavicencio, General Campana y Oficialidad de la guarnicion, fue á las Casas Capitulares conduciendo una Carta de S. M. en la que daba gracias á dicho pueblo por su fidelidad, la que leída al pueblo desde los balcones, dió este las señales mas sinceras de amor á S. M. En seguida se publicó un bando de gobierno en la plaza de San Antonio, mandando que los particulares entregasen todas las armas de fuego que tuviesen en sus casas. La mayor parte del vecindario pacífico de Cadiz miraba á la tropa y oficiales como á sus libertadores, y algunos pocos con la mayor aversion y recelo, porque sabian que en cualquier gobierno debian temer el castigo de su atentado. Se prendió á los oficiales de Soria y otros sueltos que habian tenido parte en la sedicion; pero no se hacian diligencias para indagar los paisanos que habian contribuido con sus personas y bienes, y veremos mas adelante la interpretacion que dieron á esta bondad ó indiferencia de los Gefes, cuyo egemplo tampoco lo creo digno de elogios, pues que no eran árbitros de la ley, y solo sirvió para aumentar el atrevimiento de los que con pretexto de Constitucion solo tenian por objeto su interes individual.

El dia 26 se dió la órden N^o 10 del Excmo. Sr. D. Manuel Freire, comunicada al Gefe de la Division por el Gobernador interino de Cadiz, para que se patrullase dia y noche por la caballería é infantería, arresando á todo el que tratase de sedicion, y se hiciese desaparecer toda

reunion que excediese del número de tres personas; añadiéndose que se pasasen cuatro listas diarias á la tropa en las horas que partian el dia, debiendo estar la mitad de ella continuamente al pie de sus armas.

El 27 por la noche se supo habia salido una Division de la Isla, y el 28 al amanecer se hizo un reconocimiento sobre Torre-gorda con 180 infantes y 50 caballos, siendo tal el entusiasmo de la tropa, que se metieron bajo el tiro de metralla de esta fortificacion, de cuyas resultas fue herido gravemente un soldado de caballería.

El N.º 11 es una órden de la Division para el 31 de Enero, en que previene se mantengan cerrados los rastrillos de los cuarteles, y solo abierto el postigo con dobles centinelas de dia, y de noche enteramente cerrados, no abriéndolos á nadie sin órden expresa de los Gefes. La bondad de estos se empezaba á interpretar ya en este dia, y se decia, que el no haberse hecho prisiones y egemplares por el suceso de la noche del 24, era efecto del miedo que se tenia al pueblo, y no por humanidad; expresiones, que dichas por la plebe á la tropa, exaltaban su cólera y aumentaban el cuidado de los amigos del órden. En este mismo dia se leyó á la guarnicion una proclama del General en Gefe á las tropas refugiadas en la Isla de San Fernando, ofreciéndoles el perdon de su extravío, en la que ademas de brillar el caracter humano de este Gefe, prueba el modo de opinar con respecto á aquel alzamiento, señalada con el N. 12.

El 2 de Febrero se dieron las gracias en nom-

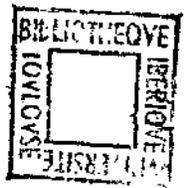
bre de S. M. á la tropa de la guarnicion por su buen comportamiento en la noche del 24 de Enero, en cuyo acontecimiento desagradable contuvo á los sediciosos y protegió á los vecinos de Cadiz. Notada con el N^o 13.

El N^o 14 contiene una órden á las guardias de prevencion comunicada el día 16, que da bien á entender la desconfianza con que se miraba al paisanage, mandando que á ninguno se le permita la entrada en los cuarteles de dia, á menos que no sea con legítimo motivo, pero á nadie absolutamente de noche; y otra del Ministerio N^o 15, en que se aprueba la conducta observada en las anteriores salidas.

La órden del 19 N^o 16 previene que oigan Misa todos los cuerpos dentro de sus cuarteles, excepto el de Guías, que por no haber capacidad en el suyo, debería verificarlo en la Iglesia del Carmen y con armas. Este Batallon tenia en esta fecha sobre 400 plazas, todas fugadas de las tropas de la Isla.

La órden del 22 N^o 17 es un oficio del General en gefe insertando el parte del Excmo. Sr. D. José O-Donell, de la victoria conseguida sobre la Division del General Riego; comunicada á la tropa en dicho dia, aumentándose de este modo el entusiasmo de ella, y con el cual solo podian resistir el continuo servicio, y fatigosa guarnicion.

El N^o 18 es una órden del 6 de Marzo para los partes que debian dar todos los gefes de patrullas de las observaciones que hicieran durante este servicio; y el 19 segundo parte de D.



José O-Donell de la quinta victoria contra D. Rafael del Riego.

En los días 7 y 8 no hubo novedad particular; y creyendo que en los anteriores no lo son las entradas y salidas de tal ó tal Batallon, las he omitido: mas conviene advertir antes de presentar la memoria de los horrorosos días que siguieron, que la guarnicion de Cadiz constaba de los Regimientos de Milicias provinciales de Sevilla, Gerez y Bujalance, y de los Batallones de Ejército 1º de América, del General ó Guias y el de la Lealtad, y unos ciento y tantos caballos de piquetes de distintos Cuerpos con los artilleros correspondientes á la plaza. Ibase introduciendo en estos días cierta desconfianza terrible entre algunos Cuerpos de la guarnicion: de los Guias decian á los Leales que solo se habian fugado de la Isla para introducir una revolucion en Cadiz y que se repitiera la noche del 24 de Enero; y de estos á aquellos, que ya estaban seducidos y trataban de sublevarse contra el Gobierno; en términos que se observaban los menores movimientos, y el Coronel de la Lealtad fue llamado por los Gefes de la plaza la noche del 7 ú 8, para preguntarle sobre la opinion de su Cuerpo. Era imposible permanecer por mas tiempo con tan grandes inquietudes, pues ademas del incesante trabajo de día y de noche, se esperaba alguna nueva y terrible revolucion. Incertidumbre semejante era verdaderamente un martirio que no se podia sufrir.

Llegó el día 9 de Marzo::::: Confesemos que hay ciertos sucesos imposible de pintarse como

sucedieron : los describe mejor el que con mas sencillez los refiere. En la mañana de este dia ninguna órden hubo particular : el pueblo estaba tranquilo , y las tropas seguian su servicio sin mezclarse en otras cosas. Hacia dias que corrian las noticias de haber proclamado la Constitucion la guarnicion de la Coruña , que los pueblos de Galicia se oponian, y que el General Pol reunia las Milicias provinciales para atacar á los de este partido. Ningun efecto habia causado en el ánimo de la guarnicion esta noticia , y muchos la creían falsa : como siempre llama mas la atencion lo que nos hiere de mas cerca , solo se hablaba de la total derrota de la Division de Riego , y la indiferencia del oficial y soldado daba bien á entender que estaban muy distantes de variar en la opinion de defender el Gobierno que habian jurado. Con muy poco talento se conocia que la Nacion habia llegado á un estado tal que era precisa una reforma ; pero aunque todos convenian en estos principios , discordaban mucho en los medios de egecutarla , temiendo los remedios violentos , generalmente peores que la enfermedad. Los amantes de la Nacion concluían que se debia seguir el voto general de ella , evitando una guerra civil ; y como hasta entonces no demostraba querer tan terrible sacudimiento, estaba reservada á la mano poderosa del Rey la feliz variacion que experimentamos , y el salvarnos de una sangrienta guerra , como se demuestra por los sucesos de Cadiz. Para juzgar sobre ellos es forzoso formar concepto del estado de la Nacion en aquel mo-

mento de crisis : nadie está obligado á ser adivino, y sin serlo, era imposible saber á distancia de cien leguas que aquel mismo dia juraba el Rey sostener aquella forma de Gobierno que antes se habia creído contraria á sus derechos, y por la cual habian perecido algunos hombres condecorados que se declararon en su favor. Ó es preciso pues, que se cambien todas las ideas que tenemos de honor, deber militar, y obligaciones con que estamos ligados en la sociedad; ó confesar que los que sostuvieron al gobierno legítimo segun los juramentos que habian prestado ante Dios y los hombres bajo el sistema antiguo, léjos de faltar cumplieron con su obligacion, y habiendo obedecido inmediatamente despues las órdenes legítimas del facultado para variarlo, su conducta es irreprehensible. El dia 9 de Marzo llegó á Cadiz por la mañana el Teniente General D. Manuel Freire, sin que se haya sabido como se extendió la noticia en la Ciudad, de que su venida era con el objeto de jurar la Constitucion: noticia que todos tenian por infundada, pues que no contaba con la guarnicion, que tan constantemente habia demostrado con grande entusiasmo sostener al gobierno. A las dos y media de la tarde se presentó en la plaza de San Antonio, en donde (contra sus anteriores órdenes no derogadas) habia una reunion de pueblo de mas de 4000 almas. Poco antes de su llegada se decian unos á otros, que el General venia con el objeto dicho, y que pronto se presentaria en la plaza: (en el primer manifesto dice el mismo que no venia á Cadiz á

jurar la Constitucion , y que su llegada á aquel sitio fue casual) : llegó en efecto , le pusieron un libro del Código Nacional en la mano , diciéndole que la jurase ; pidió al pueblo que esperase dos ó tres días mas , pues hacia otros tantos le faltaba la correspondencia de la corte ; díjole el pueblo que si no juraba aquel mismo día , tendria el fin de Solano : ya no observaba mas que un motin , y siendo contra la opinion de la fuerza armada , era natural sucedieran mil desgracias para contenerlo : comprometido de este modo accedió á sus instancias , aunque sin facultades : el pueblo alegre con su aprobacion corria por las calles con gran algazara , gritando *viva Riego , Quiroga y el General Freire , viva la Constitucion*. Llegaron á Puerta de tierra con estas voces en tumulto , y los Batallones 1º de América , Lealtad y Milicias de Gerez , que no tenian antecedente alguno de tales novedades , y que la noche del 24 de Enero fueron atacados en sus cuarteles con la misma idea , corrieron á las armas. Muchas desgracias hubiera habido si el soldado , á pesar de creer que debia oponerse , hubiese roto los diques de la disciplina ; mas por fortuna obedeció con gusto á los gefes , en los que no tenia motivo de desconfianza. Fueron repartidas varias compañías por las azoteas del cuartel de San Roque con la órden del Teniente de Rey de no hacer fuego , sin que él lo mandara. El pueblo se contuvo un poco al ver estos preparativos , pero notando que no hacia la tropa oposicion , siguió una parte de él á la cortadura con alegría , observando al mismo tiempo que no

correspondia con la igual actitud soldado alguno. Toda la tarde y aquella noche corria por las calles iluminadas el vecindario en pandillas, cantando, embriagada una buena parte de él con el contento y los licores. Pusiéronse lazos verdes en señal de union con los de la Isla, chocando así con la opinion del soldado, que sujeto á leyes severas, si las rompe una vez, seguro de que defiende lo justo, es el monstruo mas grande y el enemigo mas temible, pues cree que todo le es permitido; y no escucha la voz de sus gefes, si ya no son ellos los primeros que en su desconfianza sacrifica. El choque de opiniones entre el pueblo y tropa se notó bien esta noche. Salieron los retenes de costumbre atravesando por toda la poblacion; pero á los vivas de Riego, Quiroga y Freire, que daba el paisanage, no contestaron los soldados; notando con admiracion que ni por casualidad daban un viva al Rey. Algunos oficiales fueron forzados en las calles á ponerse el lazo verde; y varios soldados sueltos obligados á contestar con los mismos vivas, diciéndoles despues: *pícaro, la has de tragar por fuerza*: cosas que contadas por ellos en sus cuarteles, encolerizaban en extremo á los compañeros, haciéndoles creer que si entraban los de la Isla, se aumentarían los insultos. Entre el alegre pueblo habia algunos, cuyo amor propio herido por el mal resultado de la noche del 24 de Enero, se deleitaba en humillar al soldado; y este que tenia las armas en la mano, tascaba el freno de la subordinacion con disgusto, recayendo sus reflexiones en des-

confiar de sus gefes, á quienes no veían tomar providencias para contener aquel tumulto. Estas pasiones de una y otra parte retenidas por el temor ó la indecision, era natural que hiciesen bien pronto su explosion, la que por lo mismo debia ser horrible. Con estos preludios se acercaba el espantoso dia 10 de Marzo, siguiendo á la algazara del pueblo á las 3 de la mañana un profundo silencio, (porque tambien causa la alegría) y no se oía en medio de él mas que algunos pasos acelerados de gentes, que iban á descansar del fatigoso beber y cantar, ó del sobresalto que habian sufrido. ¡Dia 10 de Marzo!: Mejor sería que no te hubiéramos contado entre los de nuestra existencia; pues á pesar de que podria alabarme de no haber demostrado miedo, no puedo recordarte sin estremecerme: en tí vimos hasta donde llegan las pasiones exaltadas, y el amor propio mal dirigido, pues hermanos contra hermanos se deseaban mil muertes por conseguir cada uno su capricho: en tí vimos una porcion de hombres, que exponiendo su propia vida por la agena, salvaron aquel pueblo de infinitas desgracias, á quienes el mismo despoja despues de su fama, haciéndoles sufrir una persecucion por hecho tan digno de elogios y de premio: ¡tan fácil es estraviarse la razon humana, cuando dominan las pasiones!

Amanecido apenas, el pueblo volvió alegre á sus cantares, y la tropa de los retenes, á sus cuarteles con el mismo silencio de la noche anterior. Se notaba al soldado taciturno y ceñudo, y al pueblo alegre en lo general, pues habia

muchas gentes que estaban tristes, siendo del partido de la reforma; porque sin duda pronosticaban las desgracias que amenazaban. Pasaban cuadrillas de paisanos por Puerta de tierra hácia la Cortadura con los mismos vivos de la noche antes, y entre cuatro Batallones que estaban por allí acuartelados ni un solo soldado les contestó. Desconfiaban estos unos de otros sin decir lo que pensaban; pero fácilmente se conocia el disgusto general. Observaban el semblante de sus gefes con la mayor atencion, y una risa, un movimiento de disgusto, ó cualesquier demostracion la interpretaban á su antojo. Se juntaban en corrillos de diferentes cuerpos, hablaban con reserva, y callaban al pasar un oficial. Tenian órden de no salir de los cuarteles; pero se asomaban por los rastrillos, y viendo algunos embriagados que les amenazaban, volvian á entrar coléricos. No podian olvidar la noche del 24 de Enero, y esperaban otro ataque: todos sus movimientos eran de desesperacion, que ya no podian disimular. Se habia corrido la voz de que el Rey queria la Constitucion, y los soldados preguntaban, *donde estaba su órden*, y á las respuestas que favorecian este engaño, contestaban con una risa amarga, y un movimiento de cabeza, que denotaba el no ser autómatas. Ya se atrevian á hacer reconvenciones á sus oficiales, y aunque estos procuraban apaciguar sus espíritus, no demostraban quedar convencidos. Hablaban de traicion, y juraban morir por el Rey. Espanto causaba la vista de los soldados, que en sus fisonomías habian to-

mado un ayre feroz. Por otro lado, el oficial se hallaba en una extrema agitacion: veía al soldado próximo á romper los diques de la disciplina, y conocia hasta qué punto debia temer su primer ímpetu sin el freno de la subordinacion: caso en que su existencia no estaba mas segura que la del pueblo. La órden del Rey no parecia, y la del General Freire para jurar la Constitucion fue indicada á los oficiales, de los que ninguno osaba comunicarla á la tropa. Ibase sin embargo á egecutar, cuando dos ó tres casualidades la precipitaron en el mayor desórden. Se dijo que acababan de entrar con mucho aplauso tres Gefes de la Isla, y que venia una columna de aquellas tropas que deberia entrar en la Ciudad muy pronto: al mismo tiempo que cinco paisanos habian entrado en una posada en que estaba acuartelado un piquete de caballería; que habian herido al cabo de cuadra y robado cinco caballos, con los que corrian por la Ciudad armados de pistolas y carabinas. Estas noticias corrieron por la tropa como una centella, y electrizados, y hasta el último punto coléricos dieron el grito de *traicion, viva el Rey*: corrieron á las armas, y ocuparon las azoteas de Puerta de tierra, con la misma Puerta, haciendo un vivo fuego hácia los balcones y casas del frente de sus cuarteles. Los oficiales, que no sabian quien hubiese autorizado al General Freyre para variar el gobierno establecido y reconocido por toda la Nacion, conocian que la tropa, recordando la noche del 24 de Enero y el día antes, se hallaba en un estado espantoso de acalora-

miento contra el pueblo, y que si se intimidaban, seria este sacrificado sin remedio. Muchos de ellos convencidos de este pensamiento, se opusieron á la salida de las tropas contra el pueblo, y fue admirable, que aunque el soldado oía con desesperacion toda reflexion que se le hacia en favor de este, no habia desconfiado aun absolutamente del oficial. Fue el primer ímpetu horroroso, pues que creyendo la tropa que el pueblo estaba armado contra ella, que venia una columna de los de San Fernando á protegerlo, y que el Gefe principal autorizaba aquel desórden, gritaban que despreciaban su vida, que querian morir matando, como Españoles, y que hasta que el Rey no jurase la Constitucion, no lo abandonarían; que el pueblo de Cadiz solo no era la Nacion entera, para que se siguiera su voto; añadiendo que el General Freire los habia vendido. El primer Batallon de América rompió los rastrillos de su cuartel y subió á las azoteas, haciendo fuego al frente de él. El Batallon provincial de Gerez, y parte del de la Lealtad subieron á las azoteas, y hacian fuego del mismo modo, y como los soldados corrian dispersos hácia aquellos puntos, siendo en número lo menos de 1800, no podian sujetarlos á todos 70 ú 80 oficiales, de los que algunos se escondieron intimidados de aquella furia espantosa, y otros dignos del mayor elogio se arrojaron con espada en mano á contener el desordenado entusiasmo, exponiéndose á una muerte casi cierta, por salvar á aquel pueblo, por quien ahora se ven premiados con los glo-

riosos nombres de verdugos y asesinos. El Coronel D. Fernando Capacete dando golpes con la espada para contener, y lo mismo el segundo Comandante D. Pedro Regalado Castañola, Capitanes y subalternos lo atropellaban todo con el mayor valor y con el mismo objeto, bramando los soldados al ver la que llamaban frialdad de sus oficiales, recordándoles la noche del 24 de Enero, y preguntándoles si querían que los encontrasen encerrados como aquella horrorosa noche, para ser asesinados como en ella lo intentaron. Resistían los gefes y oficiales á todos los embates del sobresalto y desesperacion de la tropa con una serenidad admirable, y se opusieron absolutamente á su salida á las calles, ofreciéndose como víctimas en favor del inocente vecindario, al que veían próximo á sufrir las mayores desgracias. Esta extraordinaria constancia de los verdugos y asesinos, y no la prudente ocultacion de los que llaman humanos, salvó, ó Gaditanos, vuestra Patria: pues la tropa fue serenándose poco á poco, escuchando la voz de la razon, y volviendo á una especie de subordinacion, que anunciaba la agradable idea de salvar de la muerte á sus hermanos. Los Batallones de Guias y provincial de Bujalance se hallaban alojados en el extremo opuesto de Cadiz en los cuarteles de la Bomba, y habiendo corrido allí las mismas noticias, estaban en el mismo estado de desesperacion, por haber sufrido varios insultos de algunos de la plebe, que los tenían inflamados en cólera. Los Guias eran soldados escogidos entre veinte mil hombres por sus acciones

en la pasada guerra, acostumbrados á vencer, fugados de los de San Fernando, de quienes esperaban muchos insultos, y decididos, como todos los cuerpos de la guarnicion, á morir antes que dejar de cumplir el juramento de su fidelidad. Los de Bujalance eran honrados vecinos y soldados cumplidos de la misma guerra: por consiguiente decididos á lo mismo. Los Artilleros alojados en los mismos cuarteles no querian ser los últimos en demostrar su fidelidad al Monarca, y esperaban solo el momento. Oyeron estos Cuerpos el fuego de Puerta de tierra, y corriendo furiosos á las armas piden reunirse con sus compañeros. El Comandante D. José Gavarre, de Guías, y el digno Gefe de Bujalance con sus valientes oficiales se opusieron á sus primeros ímpetus; pero teniendo estos gefes la desgracia de presentarse pocos oficiales (pues los Guías solo eran 8 ú 9 para contener 450 hombres, tanto mas desesperados quanto mas oían el fuego) hubieron de acceder á lo que pedían de ir á Puerta de tierra; saliendo con este objeto en el mejor órden; mas quiso la desgracia que haciendo fuego contra ellos unos cuantos paisanos en la plaza de la Cruz de la verdad, hirieron á un cabo de escuadra y un tambor, con lo que encolerizada la tropa, y figurándose que todo el pueblo estaria armada contra ella, corrió en número de unos 40 hombres tirando sobre los paisanos. En estos mismos momentos se formaba un tablado en la plaza de San Antonio para proclamar la Constitucion, un inmenso pueblo esperaba alegre se verificase; apare-

cen por varias calles en desórden los 30 ú 40 Guías haciendo fuego contra la multitud, que sin duda al principio debió de ser al ayre, pues que estando á quema ropa no murieron mas que dos paisanos en toda la dicha plaza, siendo falsísima calunnia la multitud de muertos que se ha referido en aquel punto por papeles inmORALES y subversivos, tan enemigos del pasado, como del actual Gobierno. El Comandante Gavarre mandó inmediatamente á un Teniente que recogiese los dispersos, y este se presentó en la plaza dicha haciendo tocar reunion, toque que no entendido por el pueblo, dió lugar á que se dijese que era á degüello, falacia espantosa mas digna de los agentes de Danton que de los Gaditanos, y que no tiene mas principio que el referido. Consiguió reunir unos cuantos; pero los otros corrian tras de los que llevaban lazos verdes. El Batallon de Guías fue á buscar al General Freire, contra el cual pedia la tropa, pero lo fue á buscar con la idea de salvarle la vida. En casa de este Gefe estaba el General Campana, los que reunidos al Cuerpo siguieron á Puerta de tierra. Fuese en columna ó á la desfilada el Batallon debía ocupar mucho trecho, y así era fácil que con pocos oficiales y sargentos se desordenaran algunos soldados mas, que con el pretexto de fidelidad al Rey cometieron grandes atentados; pero estos fueron pocos, pues á Puerta de tierra llegó al menos con 300 plazas reunidas, quedando sobre la muralla algunas gruesas partidas mandadas por oficiales. El primer Ayudante D. Pedro Valboa precedia á la

tropa, suplicando á las personas que se asomaban por los balcones gritando vivas al Rey, se retiraran para evitar nuevas desgracias, pues esta á todos consideraba enemigos, diciendo: ahora gritais *viva el Rey*, ¿por qué no gritabais ayer? cuya reconvencion hacian tambien los soldados dispersos. Los Generales Freyre y Campana, el Comandante Gavarre con sus oficiales suplicaban lo mismo que Valboa, y corrian las filas para evitar desórdenes. Es indecible el trabajo de estos Gefes y oficiales para contener la acalorada tropa, atravesando todo Cadiz por salvarlo de infinitas desgracias; y no fue menos inminente el riesgo del General Freire, contra quien todos clamaban en Puerta de tierra, creyéndolo causa de las desgracias, y atribuyéndole el tumulto del dia anterior. Hombre digno de compasion por tener el mando principal en tiempos de tantas novedades, en que se confunde el entendimiento humano. Llegado á Puerta de tierra formó en batalla en frente de ella, entrando los Generales al cuartel de San Roque. Volvamos á Bujalance y los Artilleros: los primeros entraban en número de unos cien hombres de servicio, é iban estos al cuartel de San Roque, donde diariamente se repartia la parada, cuando el primer momento del fuego que oyeron por el campo de Capuchinos ó calle, y tirando algunos tiros redoblaron el paso hácia el cuartel, dispersándose muchos de ellos por las calles, y aún otros del mismo Cuerpo, que habian quedado en su propio cuartel. Los Artilleros que se hallaron sin oficiales, salieron con dos violentos

que disparaban por las calles y contra algunas casas á su antojo : hasta que llegando el Capitan de la Lealtad D. Miguel Rodriguez , los hizo retirar , no pudiendo impedir se dispersasen por la Ciudad algunos cometiendo varios excesos ; y como llevasen levitas parecidas á los Guias , fueron confundidos con ellos , y muchos de Marina que se hallaban en tierra , que reunidos á estos con algunos paisanos y Milicianos urbanos (que les señalaban las casas diciéndoles que sus dueños eran traidores) aumentaron las desgracias. Por la situacion que tenia el cuartel del Batallon provincial de Sevilla , no se dice haber visto de ellos dispersos , á menos que no fueran algunos empleados de servicio. Del Batallon primero de América se encontraron algunos que fueron conducidos por la tarde á su cuartel. El Batallon de Gerez estaba alojado en el cuartel de San Roque , y cubriendo las azoteas , del que nadie puede hablar de dispersos. Resta pues el Batallon de la Lealtad , del que tanto se ha hablado : tenia este disminuida su fuerza en gran parte , pues que de sus 600 plazas habia perdido en la Carraca lo menos 100 , y el día 10 de Marzo tenia otros ciento y tantos hombres á las órdenes del Teniente Coronel D. Manuel Riego Pica , destacados en el castillo de San Sebastian , de donde no salió nadie ; contando pues con asistentes , empleados , enfermos y presentes , toda su fuerza eran menos de 400 , y rebajando los enfermos de los que habia habido muchos en aquellos dias , debia contar con 300 hombres ó poco mas. El Coronel D. Fernando

Capacete, el Comandante D. Pedro Regalado Castañola, Capitanes, subalternos y sargentos de este Cuerpo habian conseguido evitar que sus soldados en los primeros momentos de la cólera salieran por las calles, y á la llegada del Batallón de Guias habian ya formado todo él. Antes de esto el Teniente Coronel D. José de los Reyes, Capitan de granaderos, consiguió el formar su compañía, y que algo tranquilizada oyese la voz de la razon, por cuyo motivo le mandó su Coronel ocupar la Puerta del mar, en cuyo tránsito le hicieron fuego desde una casa dos paisanos, y con sus subalternos se opuso á la venganza, que sin remedio hubieran tomado los soldados de tal insulto: desde allí tomó las providencias de poner guardia al Cabildo para que no fuera atropellado, y los paisanos que huían tuviesen otro punto donde refugiarse; así como la de enviar patrullas con oficiales por las calles inmediatas, y recoger á cuantos paisanos y mugeres pasaban &c. La mitad de la compañía de cazadores á las órdenes del Teniente con grado de Capitan D. Francisco Pierra, fue á la plaza de San Antonio, y quitando una tabla que la noche antes habian puesto los paisanos y algunos militares con el letrero de *Plaza de la Constitucion*, la trajo al cuartel de San Roque presentándola al General en gefe, el que le mandó quemarla en la misma plaza, y egecutó la orden en aquella inscripcion en aquel entonces tan poco legitimada (1). La 2.^a compañía de fusileros

(1) *Se dice que cometió esta mitad algunos*

á las órdenes del Teniente D. Pablo Porta, marchó á la Cortadura; en cuyo tránsito á nadie hizo el menor daño, comportándose su tropa con el mayor orden y disciplina. Parte de la Marina defendía, como se ha dicho, este punto, y lo mismo fue ver se acercaba tropa de la Lealtad, levantó el grito de *viva el Rey*, queriendo hacer fuego á la columna que se acercaba de los de la Isla, á lo que se opusieron el Capitán de navío D. José Primo de Rivera, y el Comandante de la 2.^a compañía de la Lealtad el Teniente Porta, que fue introducido en la Cortadura con el mayor entusiasmo. No habiéndose desordenado afortunadamente nadie de este Batallón; cuanto se ha dicho de él es falso. Los Dragones del Rey; que estaban alojados en la posada del Paraiso, y que al venir de dar agua á los caballos se encontraron con los cinco robados por los paisanos y el cabo de cuadra herido, oido el fuego, y como era natural, creyendo que la mayor parte del pueblo estaba armado, llenos de cólera salieron del alojamiento. Dos de ellos llegaron casi en frente de la Puerta del mar, y como un paisano les disparase un trabuco, cuyo tiro mató el caballo del uno, el agresor fue muerto por el compañero. Los piquetes de Algarve, Farnesio y Alcántara, que por su parte

desórdenes con respecto á los adornos de la dicha tabla; pero no constándome en términos de no admitir dudas, dejaremos que el tiempo manifieste este hecho, poco interesante para aclarar los sucesos de Cadiz en general.

sufrieron insultos, procuraron desquitarse. A este tiempo andaban los infantes dispersos de los Cuerpos que se han dicho al principio, con varios paisanos, cometiendo grandes excesos. Tiraban á todo balcon ú azotea, en que asomaba alguna persona, en cuyos parages ocasionaron desgracias. Habian soltado las riendas á sus pasiones, y mas exaltados con el aguardiente que bebieron en algunas tabernas, tiraban muchos tiros por las calles sin objeto, que mantenian en consternacion la Ciudad. No respetaban á ningun oficial suelto que quisiese contenerlos, y el Subteniente de la Lealtad D. José Felíp fue herido por una porcion de Milicianos, porque quiso evitar robasen una casa. El desórden que los dispersos causaban era horroroso, pues su cólera é intereses particulares eran su verdadero móvil; pero es preciso advertir que habia entre estos muchos que acompañaban hombres y mugeres á sus casas sin admitir la menor recompensa, y que en lugar de daños, hicieron beneficios, pues no todos fueron malvados. Duraria esta anarquía como cosa de una hora y media, pues á este tiempo se vieron las calles llenas de patrullas de todos Cuerpos con oficiales y sargentos, que recogian indistintamente á todo soldado suelto, conduciéndolos á sus cuarteles. El mayor número de dispersos de 4000 hombres serian 150, siendo indudable, que á los esfuerzos de los gefes particulares de los Cuerpos y oficiales se debió el que no se desordenaran todos. ¿Qué hubiera sido de Cadíz, si el levantamiento de la tropa se hubiera efectuado á las 11½ de-

la mañana, en la que estaba la Oficialidad citada por el General Freire á jurar la Constitucion en la plaza de San Juan de Dios? ¿Y si los oficiales se hubieran intimidado al ver el frenesí con que empezó el movimiento de la soldadesca, y hubieran asentido á los deseos y temor de ella por salvar sus vidas? ¡Ha! cuán pocos son los que conocen hasta qué punto son acreedores á que se les mire como libertadores del pueblo! Pero la historia, cuando hable de estos horrosos dias, en que Cadiz á esfuerzos y peligro de los oficiales fue salvado de males terribles, no olvidará, que los que mas se sacrificaron con tan laudable objeto, han recibido por premio la persecucion, el desprecio y los epitetos mas injustos, y que en las prensas de aquella Ciudad se han pedido las cabezas de sus mismos libertadores. Es bien sabido que un mal intencionado, abusando de la libertad de imprenta, basta para hacer esta maldad, sin que el pueblo sea enteramente culpable; pero es admirable hayan repetido tales libelos, ya pasquines, haciéndolos circular por todas partes, porque creerian la revolucion desairada, si no se derramaban torrentes de sangre. Lo que se ha escrito de soborno á la tropa, y tantas invectivas contra los respetables sacerdotes, son mentiras infames; el movimiento de la tropa fue espontáneo por las razones dichas; y si esta cometió excesos, ya se han visto los antecedentes, y que siendo una pequeníssima parte en razon del todo, no se debió hablar contra la guarnicion, que no quiso asentir á la variacion de gobierno

hasta cerciorarse del voto de la Nacion y del Rey. Si la sola relacion de los sucesos de aquel dia causa espanto, ¿qué tendrían que sufrir los que desgraciadamente los presenciaron, aunque con el consuelo de haber contribuido al bien? Algunos oficiales, que habian dado pruebas de valor en otras ocasiones, se hallaban en casas particulares; y sea porque sus dueños no los dejasen salir, ó sea porque se sorprendieron, son disculpables, pues era preciso un valor casi sobrenatural, ó una desesperacion para salir á buscar una muerte cierta, segun lo que aparentaba el vivo fuego que se oía: estos no se hallan en el caso de los que se escondieron, ni se les acrimina por haber faltado á su fila. Las tropas estaban desesperadas por los desórdenes cometidos por los soldados dispersos, pero era materialmente imposible averiguar quienes habian sido en aquellos momentos, y el inocente pueblo, que habia sufrido, miraba á todos como á enemigos, atribuyendo á todos en general sus males; como estaba ya comprometida, miraba al paisano del mismo modo, quedando terriblemente indicada la guerra civil en todas las clases. El indiscreto paso del dia anterior nos habia proporcionado todos estos disgustos, y es tiempo de hablar ya de lo ocurrido con el General en jefe D. Manuel Freire en el cuartel de S. Roque. Luego que llegó este Jefe, encargó el orden y disciplina; pero nada hubiera conseguido, á no ser por los gefes particulares y oficiales de los Cuerpos, que ya se habian anticipado á restablecerla. Como el General no se habia pre-

sentado en los cuarteles estaban todos con deseo de verle, y enterarse de los motivos que habia tenido el dia anterior para proclamar con el pueblo la Constitucion. Algunos oficiales le reconvinieron sobre aquella determinacion tan impensada, y contestó que el pueblo lo habia obligado amenazándolo con una muerte como la que habian dado al General Solano. Los oficiales acalorados le hacian responsable de las desgracias que su consentimiento habia causado, y este Gefe, como enterado en la ordenanza, veía que su representacion era muy precaria, y que estaba expuesto á perderla; por lo que dijo que si no le querian creer, estaba dispuesto á dejar el mando: mas esto de ningun modo se le admitió, pues protestaba su fidelidad al Rey. La mayor parte de estos hechos refiere en su manifiesto dicho gefe; pero en el papel segundo, dando satisfaccion á los Síndicos por algunas expresiones del primero, asegura que en el cuartel de San Roque se hallaba rodeado de hombres insubordinados, y que *¿cómo habia de creer el no ser obedecido?* A la verdad que es muy dura semejante satisfaccion, pues es preciso ó dejar á una porcion de oficiales beneméritos con esta fea nota militar, ó demostrar el ningun fundamento de sus razones. Todo inferior obedecerá ciegamente las órdenes de su superior concierne á mi Real servicio (dice S. M.). Por esto á ningun militar subordinado le está permitido el indagar los motivos de sus gefes para dar ó no una batalla, ni las razones para esta disposicion ó la otra al frente del enemigo; pues en-

tónces en lugar de ser la Milicia la defensa de la Patria, seria su ruina, no moviéndose á una, ni contribuyendo cada cual por su parte á la consecucion de las ideas de su gefe; ¿pero el caso de que tratamos es igual a este? Si debia obedecerse toda órden concerniente al Real servicio, no debia en ninguna manera accederse á la órden del General Freire, pues siendo contraria á las de S. M. y el voto sabido hasta entonces de la Nacion, perdia su representacion en el momento de darla, y el último soldado como Español estaba obligado á oponerse. Si en el dia diese un General la órden para quitar la Constitucion y desobedecer á las Cortes, ¿estaria ningun súbdito obligado á obedecer? Yo creo que no; y al contrario supongo al inferior facultado para arrestar al superior que quiera hacer obrar la fuerza que se le ha confiado para la defensa de su Patria y Rey, contra las leyes de aquella y disposiciones de este; y siendo esto indudable, se hallaba en este caso el General Freire el dia 10 de Marzo, pues por fuerza ó voluntad quiso por sí variar el método de gobierno establecido, para lo cual, no estando facultado, nadie debia contribuir. Ademas los oficiales que le reconvenian, aunque acalorados, le daban razones, que á pesar de su superior talento no podia contrarrestar; y estaban resentidos de las desgracias que habian sucedido por el paso violento del dia 9, el que pudo con quietud remediarse en aquella noche, evitando sangre inocente; no habiendo contado con la voluntad de la guarnicion, sin que sea disculpa el que el Capitan

General Villavicencio le hubiese informado de los tres Cuerpos de ella que estaban dispuestos á proclamar la Constitucion , porque este Gefe podia ser engañado , como en efecto se vió con bastante claridad , sin que despues se haya sabido quienes fueron los dispuestos á ello ; porque los siete Cuerpos de la guarnicion y la misma Marina demostraron un terrible entusiasmo por lo que defendian legítimamente. Esta es una nueva prueba de la debilidad del entendimiento humano ; se queja el General de no ser obedecido , en el mismo acto en que él no obedecia. Con dolor se ponen estas reflexiones contra un Gefe á quien respetamos en su desgracia , y cuyos servicios en favor de la Patria siempre fueron distinguidos ; pero tampoco es justa la nota de insubordinacion dada á sugetos que se acababan de ver entre mil muertes por salvar al pueblo ; y por satisfacer á sus Síndicos , no se deben desacreditar á militares beneméritos. El oficio que este Gefe dictó desde el cuartel de S. Roque á la 1.^a Division , señalado al número 20 , prueba la aprobacion que dió á la decision de la guarnicion de mantenerse fieles á S. M. ; no de las muertes y robos egecutados por 50 incendiarios bárbaros, militares y paisanos , sino á lo que 4000 hombres sostenian , que habian jurado sostener , y que á pesar de las preocupaciones propias de aquellos casos , no hicieron mal á nadie. Por la tarde fue un Capitan de caballería comisionado en recoger los cadáveres , y lo hizo en número de 14 hombres y una muger. El temor y la desconfianza con que se miraba el pueblo y la mi-

licia era proporcionado á lo que se habia sufrido, y anocheció el tristísimo dia 10 de Marzo con las calles llenas de patrullas, para evitar nuevos disgustos y recoger los dispersos que quedaban. El segundo Comandante de la Lealtad D. Pedro Regalado Castañola patrullaba con 100 hombres para el mismo objeto, y oficiales de distintos cuerpos. El Sargento mayor agregado al Batallon de la Lealtad D. Manuel Armiñan, nombrado para el reten de la plaza de S. Antonio en la noche de este dia, á eso de la una y media de la tarde por disposicion del C. M. se le mandó con oficiales y tropa del 1.º de América pasase á ocupar el punto indicado: el órden con que este Gefe consiguió conducir su reten, y las medidas que tomó durante el tiempo que se halló desempeñando el importante servicio que hacia en beneficio del pueblo, es público: su perspicacia llegó al extremo, que viendo la exaltacion de su tropa y decision en defender los derechos del Rey, para poder obrar con mas libertad y grangearse la confianza del soldado, consultó con los oficiales que estaban á sus órdenes sobre poner el retrato del Monarca en la plaza; y aunque no pudo verificarlo hasta la madrugada del 11, noticiosa la tropa de esta providencia, descuidó en el zelo del Gefe que tenian á la cabeza, obedeció sus disposiciones sin la menor sospecha en su probidad, con lo que logró restituirla á la verdadera disciplina.

El dia 11 pudo ser tan melancólico ó mas que el 10: estando descuidados en el cuartel de San Roque, entró uno corriendo gritando á las

armas, y diciendo, venia un peloton de gente armada; la tropa las toma, y los Cuerpos de Gerez, Lealtad y América ocupan en desorden las azoteas, haciendo un vivo fuego al frente, y porcion de soldados salieron á las calles inmediatas: casi todos los oficiales estaban en sus pavellones, y gran parte descansando de las fatigas del dia anterior; el inocente pueblo sobresaltado aun, pero pacífico, no habia dado motivo para que un miserable cobarde lo expusiera á nuevas desgracias, diciendo al mismo tiempo que el barrio de Laviña estaba subievado: el fuego que se hacia en las azoteas y ya por las calles inmediatas á Puerta de tierra, alarmó á los Batallones distantes de Bujalance y Guias, los que, si lo hubieran oido algun tiempo mas, era probable se hubieran desordenado; pero el Capitan de granaderos de la Lealtad Reyes subió á las azoteas con su compañía, y mandando tocar redobles á su tambor, paró al tercero el fuego, bajando la tropa al mismo tiempo que el Capitan de cazadores D. Francisco Rubio y el Teniente Pierra salieron á las calles á sablazos; y trajeron parte de la tropa, que sin orden habia salido del cuartel, habiendo traído el resto del mismo modo y de otra calle el Subteniente D. Manuel de Ansa y Rosa, con el dolor de haber encontrado herido en ella á un Teniente Coronel retirado y anciano, padre, segun se dijo, de un oficial de la Lealtad; y se hallaban al mismo tiempo en el patio del cuartel el General Campana, el Coronel Capacete, y el Comandante Castañola reprendiendo á la tropa, é

imponiendo penas al soldado que volviese á disparar su arma sin licencia del que mandare: si los dichos oficiales no hubieran acudido tan pronto á las azoteas y calles, hubiéramos tenido que presenciar otro dia horroroso, y sufrido la poblacion mil desastres. Mal intencionados esparcian la voz de que al pueblo se le estaba armando por los husillos ó muralla; y algunos subian el número de armas á 5000, y el soldado desconfiado de todo daba con facilidad crédito á cualquiera voz alarmante; de cuyas desgracias y estado de la plaza podrian alabarse los que tuvieron parte en el motin de la noche del 24 de Enero, y el dia 9 de Marzo. En este y de resultas de lo dicho dió la órden N^o 21 el Teniente de Rey Valdés, que ademas de demostrar en ella ser digno del mando, prueba el estado en que se hallaba la guarnicion por algunos acalorados, que disparaban su arma contra la disciplina militar, contra las intenciones de sus gefes y mayor parte de sus compañeros, pues que los mismos soldados trataban de cobardes é insubordinados á los que cometian estos desórdenes, en que el recelo tenia mucha parte. Este dia así como el anterior estuvo patrullando el Comandante Castañola, y porción de oficiales de todos los Cuerpos; y se leyó á la tropa la proclama enérgica del General Campana N^o 22, en la que despues de aprobar el entusiasmo que habia demostrado generalmente la guarnicion por sostener al gobierno; desapruueba los desórdenes cometidos por algunos particulares de la soldadesca, y la que vertiendo moderacion, ór-

den, y sentimientos de humanidad, ha sido criticada en algunos papeles públicos con el fundamento y justicia que acostumbran. Encontró el Comandante de Guias Gavarre dos soldados de su Cuerpo que Castañola llevaba presos, á uno de los cuales quiso dar un pistoletazo por encontrarle con lo robado. Condújolo á su cuartel, y desnudándolo delante del Batallon, lo presentó como indigno del nombre Español. Véase por este y otros hechos, si los gefes y oficiales autorizaban el menor desórden.

El núm. 23 es un oficio del Capitan General Villavicencio, sobre la firmeza y decision de la Escuadra. De resultas de algunos desórdenes en el 11 ya insinuados dió el Teniente de Rey Valdés el dia 12 la órden N^o 24, y los gefes particulares visitaban con frecuencia las guardias de su tropa, estando los oficiales siempre á la vista de ella; y con el mismo objeto otra el General Campana N^o 25, dia en que no hubo novedad particular; pero el estado de la plaza era sumamente espantoso: perdida enteramente la confianza pública, las tropas al pueblo, y este á las tropas, se miraban con zozobra; y un correr de un soldado, una pequeña disputa, lo mas mínimo causaba alborotos, y se cerraban con precipitacion puertas y ventanas, temiéndose á cada instante muchos y terribles disgustos. En una Ciudad tan populosa la una del dia parecia la de la noche, y entre tantos sobresaltos se lisongeaban las almas bajas ó cobardes en esparcir por los cuarteles las noticias, de que el pueblo se estaba armando con sigilo; aplacaban

esta desconfianza en parte los oficiales y gefes zelosos de la tranquilidad; y aunque la disciplina se iba restableciendo, no dejaba de temerse el que algun suceso imprevisto la volviese á dislocar. Habia Cuerpo en que la tropa desconfiaba absolutamente de sus oficiales y gefe; juraban morir por el Rey, y sepultarse con Cadiz antes que abandonar al gobierno; la situacion no podia ser mas crítica, y la fatigosa vigilancia de la tropa continuamente sobre las armas, aun dentro de sus cuarteles y cuadras, aumentaba su cólera; pues que á pesar de todos los anteriores sucesos aun eran amenazados algunos soldados, que como asistentes ó de servicio andaban por las calles, pues de otro modo por evitar males, á nadie se permitia la salida de los cuarteles. En estos dias se complacia el pueblo en decir; que á los gefes, oficiales, y aun á muchos soldados debian la vida, y cada uno contaba un pasage particular, en el que demostraba la heroicidad de sus libertadores, ciertos que ningun exceso cometido por los dispersos malos habia sido autorizado, ni menos disculpado por aquellos, que á expensas de afanes y peligros habian dado tan grande egeemplo de amor á la Patria y obediencia al gobierno legítimamente reconocido. Seguian en gran número las patrullas de oficiales de todos Cuerpos, y esta providencia con solo el objeto de restablecer la tranquilidad y confianza, se atribuía por algunos á miedo.

Amaneció el 13 con la noticia de haber el Rey jurado la Constitucion, comunicándose su

Real órden N^o 26 por el General en gefe, á la 4.^a Division que componia la guarnicion de Cadiz. Todos contestaron con alegría á una noticia que prometia la felicidad de la Nacion en la union de las voluntades, pues todos creían que con este paso, hijo del amor del Rey á sus pueblos, quedaria todo tranquilo. Las tropas con sus gefes prometieron obedecer lo que S. M. mandase, pero que siendo cosa de tanta entidad esperaban noticias por otros conductos, para asegurarse de la certeza de tan gran suceso. El N^o 27 es un oficio del General Villavicencio asegurando el buen comportamiento y subordinacion de la Escuadra. El 28 la proclama del General Campana á su Division, asegurándole esperaria noticias mas positivas; y encargando entretanto la tranquilidad y sosiego. Esta noche del 13 se dijo venian tropas embarcadas de la Isla; y la guarnicion estaba decidida á no permitir su desembarque, hasta tener noticias positivas del Rey, á cuyas órdenes no intentaron resistir jamas, fueran cuales fuesen sus superiores determinaciones. Con el motivo del recelo dicho contestó á un oficio del General Campana el de Marina Villavicencio N^o 29. El N^o 30 es la contestacion del General en Gefe Freire, congratulándose de la fidelidad y decision de la guarnicion: en la que se ven todas las señales de su buen corazón, y que si erró alguna vez, fue con las mejores intenciones, con el deseo del bien, amor á su Patria, sin que sea un delito el no acertar con el medio mejor para restablecer la paz en un suelo de donde habia huido

con espanto un General sacrificado á la variable opinion de muchos. Despues de los sucesos, todos aciertan , y hay pocos en el dia , por miserables que sean , que no se alaben de que todo lo sabían. Freire pues fue el mas comprometido por estar á la cabeza de la fuerza que operaba , y si á sus talentos é instruccion hubiera agregado Dios la singular dote de profecía , seguramente no hubiera dejado de acertar.

El dia 15 en la noche se embarcó el Batallon de Guias para el Puerto de Santa Maria , desde donde marchó en el mejor órden para Chipiona, su destino. El 17 á las 2 de la tarde lo hizo asimismo para Rota el de la Lealtad con la mas exacta disciplina. Concluyamos esta Memoria diciendo algo sobre estos dos Cuerpos , de quienes tanto se ha hablado sin mas fundamento que el capricho de cada uno. El Batallon de Guias juró la Constitucion el dia 20 de Marzo á las 2 horas de haber recibido la órden en Chipiona , en cuyo pueblo fue egemplo de órden y harmonía con el vecindario , y desde donde su Comandante D. José Gavarre , que tantas desgracias evitó en Cadiz , marchó preso á las cuatro Torres de la Carraca , en donde hace cinco meses está sin comunicacion. El Batallon de la Lealtad estuvo en Rota tres dias , en los que su buen comportamiento desmintió parte de las fabulosas noticias , que contra él anticipaban los mal intencionados : marchó á Sanlucar de Barrameda , donde sucedió lo mismo ; y desde allí se embarcó para Ayamonte , donde estuvo dos meses , mucha parte de ellos sin prest , comiendo al fia-

do, descalzos absolutamente mas de 200 hombres, y sin que nadie oyese la menor queja, ni la tuviese de ellos. El 1º de Abril dió su Coronel D. Fernando Capacete la órden (Nº 31) para jurar la Constitucion; mas sobreviniendo un fuerte temporal, como dice la del Nº 32. se suspendió hasta el 3, en el que juró dicho Batallon, como lo denota el Nº 33. Capacete recibió órden para marchar al cuartel general del Puerto de Sta. Maria, y á pesar de tener la noticia de la prision de Gavarre, entregó el mando del Batallon al segundo Comandante D. Pedro Regalado Castañola, Nº 34, y sin pensar en huir á Portugal, en cuyos confines estaba, se presentó en aquella Ciudad con la energía y serenidad de un hombre inocente, desde la que fue conducido á las cuatro Torres, en donde se halla incomunicado hasta el dia con igual dureza, á la que en tiempos menos ilustrados no sufriria tal vez un asesino de su Patria.

Constitucion sabia, Constitucion benéfica, ¿podrán alguna vez tus influjos ser retroactivos, ser te infieles los que no te habian jurado fidelidad, y desmerecer tu proteccion entre prisiones los que expusieron sus vidas por ser justos y benéficos? Declaras sagrada é inviolable la persona del Rey, ¿y permitirás vivan en horrible obscuridad los que, sin desampararte á tí, pues no te reconocían, fueron sus fieles servidores? No lo serian menos tuyos, despues de haberte jurado, cuando libremente pudieron no haberlo hecho; y pues lo hicieron voluntarios, no desmerecen tu proteccion. ¿Gimen acaso hasta purgarse del

delito de asesinos? ¡Ah! fueron los asesinos soldados, fueron la hez de la soldadesca, no los mandaron, no los autorizaron, los contuvieron, los castigaron sus gefes del modo dado al tiempo, á las circunstancias, y á los excesos dolorosos que las produjeron. Constitucion amable, pecaron algunos de los Artilleros, de los de América, de los de Bujalance, pecaron viles Gaditanos hechos guias de los asesinos, ¿y solo merecen la execracion de los que se llaman tus adoradores, los Leales, los Guias, Gavarre, y Capacete, á quien hace cinco meses se le niega el dulce consuelo de mezclar sus lágrimas con las de una esposa desolada (1)? Infames libelistas, hijos espurios de nuestra madre España, cuya moral corrompeis, cuyo caracter desfigurais con mengua de los leales Españoles, ¿cómo osais invocar para saciar vuestra sed de sangre el sagrado Código, que os impone por primero de vuestros deberes ser justos y benéficos? Vosotros despedazais las entrañas de nuestra madre Patria, sembrando la discordia, desuniendo los corazones, y queriendo como oráculos erigiros en déspotas absolutos de la opinion, y dueños únicos de las prensas, que no os avergonzais de pedir se nieguen á los Leales y Guias. Vosotros desacreditais ese precioso Código, que envilecen

(1) *Causa la mas estraña admiracion el encarnizamiento de los Periódicos de Cadiz contra Guias y Leales, habiéndose dispersado de otros Cuerpos, y habiendo paisanos mas culpables que la tropa.*

vuestros elogios á par de vuestra conducta: insultais al Gobierno, cuyas determinaciones escandalosamente impugnais (1), y como inequívocos políticos tratáis impedir su magestuosa marcha, cual si sus profundos planes pudiesen circunscribirse en las estrechuras de vuestros menudados alcances. Cobardes vocingleros, intentáis hacer un despreciable conmodin de las instituciones, que en vuestros escritos pierden su magestad y brillo, é ignorantes de lo que fuisteis, y podriais ser, si no os corrompiesen vuestras pasiones exaltadas, incapaces de alcanzar la verdadera grandeza de una Nacion, cuyo resplandor os deslumbra, quereis cimentarla sobre horrorosos fundamentos amasados con la sangre de sus hijos. No creció así el poder y fuerza de Macedonia en manos de Alejandro, de Roma en las de Scipion y César, y de la moderna Francia en las de Luis XVIII. Cotejad su clemencia con vuestra sed de sangre, su dulzura con vuestra intolerancia, su empeño en reunir voluntades con vuestros esfuerzos para fabricar entre ellas un muro de bronce, y conoceréis á las claras quienes merecen el nombre de Españoles generosos, libres, constitucionales. Leed la proclama del Monarca (Nº 35), como mandó hacer Capacete á sus soldados por tres dias, y unidos á sus deseos, dadle el consuelo de que halle entre sus Españoles la union que solo puede hacerlos felices. En vosotros, Padres de la Patria, de cuyas augustas manos ha suspendido ella misma la sagra-

(1) *Clararosa.*

da balanza, que por tantos años nos ha negado la fugitiva Astriéa; en cuyas bocas ha depositado el justísimo fallo entre las querellas de sus amados hijos, sobre cuyos hombros cimienta su futura prosperidad; en vuestra sabiduría y justicia descansan los Españoles que han sido fieles y no dejarán de serlo, á pesar de la exaltacion de sus enemigos.

Num. 1 Orden de la plaza del día 8 de Enero de 1820.

Respecto á que todas las noches ha de estar la tropa repartida y forrada en Puerta de tierra, en la del mar, y en los cuarteles de Sta. Helena y San Roque, en diferentes porciones, me parece conveniente que á cualquiera novedad que ocurra pase el Coronel de día con la que tiene á su proximidad á las inmediaciones de la Aduana, y nombra para patrullas que aseguren la tranquilidad de las calles inmediatas. El Sr. General de día la conducirá á la plaza de San Antonio, donde destacará patrullas por todos aquellos puestos del contorno con el mismo objeto, y de la restante de los cuarteles dispondré lo que mas convenga, pues es necesario atender á que en lo interior de la plaza no haya zozobra ni inquietud ninguna en los pacíficos vecinos y demas individuos, que deben estar guardados y seguros de que no seran ultrajados, ni perturbados de nadie. Las patrullas llevarán la orden de no permitir reunion de gentes en ninguna parte, ni tampoco que persona alguna salga de su casa, como no sea con motivo ó cosa urgente. — Valdés.

Núm. 2. Otra del 16 al 17 del mismo.

El Sr. Gobernador encarga que se lea la siguiente proclamacion en los Cuerpos por tres dias consecutivos, y que se fije un ejemplar en la puerta de cada cuadra, y en la guardia de prevencion de cada uno de los Cuerpos.

«El Excmo. Sr. D. Manuel Freire, Capitan General interino del Ejército y Provincia de Andalucia, y General en jefe del Ejército reunido de la misma, ha dirigido á las tropas del referido Ejército de su mando la Proclama siguiente. — *Soldados*: el Rey nuestro Señor os ha escogido para disipar los facciosos, que olvidados de los beneficios que les ha prodigado, solamente escuchan la voz del interes personal que les conduce á su ruina: ellos se han establecido á las orillas del Océano, volemós á sepultar en sus aguas el ardor efimero que los alienta: la razon, la justicia, la religion de nuestros padres son nuestras guias; defendemos los derechos de un Príncipe, cuyo nombre reunió los ánimos de los Españoles para ahuyentar las águilas que inundaron la España: vencimos, rompimos las cadenas que le aprisionaban, y en 1814 los Españoles todos

le presentaron el alto trono que le habían formado en sus corazones: sostuvimos este trono firmísimo, que sin despedazar los corazones de todos, nadie impugnemente atentaré á él, pues la razón detesta al que se opone á la voluntad de todos, la justicia le castiga, y hasta el Ser Supremo, por quien mandan los Reyes, sella con su omnipotente mano la perdición de semejantes hombres, que llenos de orgullo levantan sus cabezas para erigirse en árbitros de los destinos. *Soldados*, llegó el momento de exterminarlos, corramos a ellos denodadamente, siendo fieles egecutores de la justicia y de la clemencia del Soberano amado, reconocido y respetado por la Nación entera. Sevilla 14 de Enero de 1820. — Manuel Freire. — Y pues que las tropas que componen esta guarnición constituyen una parte de aquel valiente Ejército, que debe coronar de gloria las empresas de su General, es justo sepan las disposiciones que toma, las prevenciones que hace, y las esperanzas que le lisongean, para que concurriendo con su bizarría, firmeza y lealtad al objeto sagrado que se propone, todos demos al Rey, nuestro Señor, una prueba la mas convincente de que, si desgraciadamente hay en el Ejército algunos malos que se desvian de las sendas del honor, hay muchos buenos, que sacrificarán hasta su último aliento en defensa de los sagrados derechos del Soberano. *Valor, constancia, obediencia y fidelidad* os recomienda el Gobernador de Cadiz á 16 de Enero de 1820. — *Alonso Rodriguez Valdés.*

Núm. 3. Otra del día 8.

La tropa del segundo Batallon de Soria acaba de dar una prueba mas relevante de su fidelidad y amor al Rey, nuestro Señor: no solo se han fugado de los enemigos del órden casi todos los oficiales que constituían el destacamento que salió de esta plaza para el destacamento de la Carraca en la tarde del 12 del corriente, sino que en la mañana del 18 se han presentado 52 individuos de aquel benemérito Cuerpo, los que hallándose de guardia en los almacenes de pólvora de Campo Soto, en San Fernando, arros-traron los peligros y riesgos de su paso por *Torre-gorda* para reunirse en sus banderas, conducidos por los bizarros oficiales el Teniente D. Pedro Chocher, y el Subteniente D. Juan Catalá. Honor y alabanzas dadas á estos bizarros soldados, y el Gobernador de Cadiz en nombre del Rey,

los da las mas expresivas por su honrado modo de portarse, así como á los señores oficiales del Regimiento provisional de la Lealtad, que han dado las correspondientes pruebas de fidelidad, con igual motivo, á pesar de las ventajas efimeras que les ofrecian los de San Fernando. Se hará publicar en la órden de la plaza la heroica conducta de los señores oficiales y de la tropa citada para su satisfaccion y de toda la guarnicion. = Valdés.

Núm. 4. *Otra del 21.*

Todos los señores oficiales deberán estar en el cuartel por la noche, la mitad vigilantes, y la otra descansando, sucediendo lo mismo con la tropa, como se ha mandado ya anteriormente. = Valdés.

Núm. 5. *Orden general de la División del 22 de Enero de 1820.*

El señor General Gefe de la División provisional del Ejército reunido en Andalucía, residente en esta plaza, á los bizarros y fieles Cuerpos que la componen. Soldados: al tomar el mando de esta benemérita División, que me ha confiado el Excmo. Sr. General en Gefe del Ejército, nada podia lisonjear tanto mi corazon, como la fortuna de reunirse en ella unos Cuerpos que han dado pruebas las mas convincentes y decididas del amor y lealtad al Rey nuestro Señor. Esta satisfaccion me llena, y mucho mas la confianza que puedo y debo depositar en unas tropas, á quienes ni la seduccion, ni las ventajas pasajeras que pudieran ofrecerles han sido, ni seran capaz de separarlas del camino del honor, observándose fieles á sus juramentos, consecuentes en sus obediencias y respetos á su Soberano, y reunidos por amor á sus banderas, como depósito sagrado que les está confiado. Yo espero, mis apreciables compañeros de armas, que ninguno desmentirá con su conducta en lo sucesivo esta lisonjera confianza que me asiste, que todos á porfia se esmerarán en acreditar su conformidad, resignacion, constancia y decision á las fatigas que debe producir el activo servicio que nos exigen las circunstancias del dia: que los señores oficiales á porfia arrostrarán los peligros y fatigas que ocurriesen para comprobar que no es el nuevo cumplimento de sus obli-

gaciones el que los conduce, sino el amor al bien, el interés de la tranquilidad pública, el corresponder debidamente á sentimientos de su clase, que harán conocer á sus subalternos las ventajas de conservar la disciplina y orden en estas ocasiones, y que no habrá individuo alguno que no se esmere y se haga un honor de pertenecer á la acreditada Division en esta plaza. *Constancia, fidelidad, obediencia y amor al Soberano* es lo que últimamente os recomienda vuestro General. = *José Ignacio Alvarez Campana.*

Núm. 6. *Otra del mismo dia.*

De orden del señor Comandante General de ella se prohíbe salga individuo alguno del cuartel despues de la primera lista, y para vigilar el cumplimiento, se encarga á los señores Ayudantes pasen frecuentes listas en las compañías, esperando al mismo tiempo que los señores oficiales se recojan á horas regulares, debiendo quedar siempre una mitad en ellos. = El Ayudante general *Rodriguez.*

Núm. 7. *Orden general de la Division del 24 del mismo.*

El señor Gobernador de la plaza ha recibido la Real orden siguiente. = Ministerio de Guerra. = Al Capitan General interino de Andalucía digo lo que sigue. = El Rey, nuestro Señor, se ha enterado por los partes del Gobernador interino de la plaza de Cadiz D. Alonso Valdés, de los dias 4, 8 y 9 del corriente, de las activas disposiciones, zelosas providencias, y enérgica decision con que se prepara á resistir, y logro rechazar y frustrar las tentativas de los facciosos, que pretendieron sorprender tan importante plaza, y los poderosos auxilios de los gefes que residian en ella, los individuos de su escasa guarnicion, todos los gefes é individuos de la Escuadra, y los habitantes de la ciudad de Cadiz, le prestaron y continuan prestando, han ratificado las esperanzas que S. M. siempre fundó en su acendrada fidelidad, por lo que es su soberana voluntad que en su Real nombre se den las mas expresivas gracias á los gefes y guarnicion de la plaza, á los de la Escuadra y al vecindario de Cadiz, por la conducta que han observado, y ha esperado siempre S. M. de su constante lealtad. = Lo que traslado á V.S. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca,

añadiendo que el Rey, nuestro Señor, se ha enterado de cuanto VS. manifiesta en sus partes posteriores de los días 10, 11 y 12 acerca del estado de la plaza y situacion de los facciosos. Dios guarde á VS. muchos años. Madrid 19 de Enero de 1820.—Alós.—Señor Gobernador de la plaza de Cadiz.

Núm. 8. *Proclama.*

Soldados: el Soberano mismo que os dió armas para sostener sus derechos en Ultramar, quiere que os empleis contra los rebeldes de la Península, tanto mas delincuentes, quanto abusaron con mayor perfidia de su Real confianza. Vuestra lealtad acreditada en el momento de tan escandalosa como temeraria sedicion, os impone el deber de reprimirla. El voto unánime de la Nacion entera en el firme baluarte que defenderé vuestro valor, mientras que una fantástica libertad politica pervierte los ánimos de los mal contentos. Estos se disiparán como sombras al resplandor del brillante de luz. A fidelidad probada añadís la observancia de una severa disciplina. *Soldados*, tenéis abierto un campo mas glorioso que el que os estaba preparado entre los insurgentes de América. Vindicaré el horrendo crimen de una agresion contra la Patria, y restablézcase el orden alterado, aunque instantaneamente en algunos pueblos de esta Provincia. Vuestro General no se contenta con recomendar al Rey, nuestro Señor, los particulares servicios que haceis en honor á su corona, sino que desde luego ofrece su licencia absoluta á todos los cumplidos, que la quieran, como premio el mas apetecible y el mas debido á vuestra sumision y obediencia. Cuartel general de Sevilla 20 de Enero de 1820.—*Manuel Freire.*

Núm. 9. *Orden de la Division del 25 del mismo.*

Soldados: lleno de un placer extraordinario por vuestra conducta en la noche de ayer, no cumpliria con mis sentimientos sin manifestar el agradecimiento debido á vuestra incontrastable fidelidad, á vuestro amor al Soberano, vuestro General, y á la obediencia y dichoso entusiasmo que restablece la tranquilidad y buen orden, que una pequeña porcion de hombres exaltados y extraviados pudo turbar por un momento. El ardiente zelo, fidelidad y decision que habeis acreditado, y el importante servicio

que por ello resulta , nunca podrá ser tan premiado como él merece. Teneis los mayores derechos á la confianza de nuestro Rey , y en su Real nombre os doy las mas expresivas gracias , mientras que enterado de vuestro relevante mérito encuentra su generosidad el medio de premiaros. Vuestro General individualmente nada puede decir en recompensa del amor que le habeis manifestado : mi vida rodeada de riesgos la debo á vuestro valor. El silencio pues , ilustres compañeros , el silencio será el intérprete elocuente de mi gratitud. Para daros por ahora una pequeña prueba de ella , he resuelto , de acuerdo con el señor Gobernador de esta plaza , muy agradecido igualmente á vuestro servicio , se den tres dias de prest , como una ligera demostracion. Vuelvo á repetir vuestro heroico proceder , y él os dará la admiracion universal del Ejército , y la de vuestro General. Cadiz 25 de Enero de 1820. — *Jose Ignacio Alvarez Campana.*

Desde esta noche romperán las retretas en el frente de los pavellones de san Roque.

Desde hoy en adelante , hasta que se prevenga otra cosa en contrario , no podrán salir de sus cuarteles mas que el tercio de la tropa de cada Cuerpo en el dia , y en la noche desde la primera lista , y encargo muy particularmente á los señores gefes la observancia de esta orden bajo la mas estrecha responsabilidad. — *Campana.*

Núm. 10. Otra del 26.

El señor Gobernador de esta plaza en oficio de hoy me dice lo siguiente. — El Excmo. Sr. D. Manuel Freire, Capitan General interino de esta Provincia , en oficio del dia de ayer me previene disponga que la mitad de la tropa de esta guarnicion esté permanente dia y noche al pie de sus armas , patrullándose por la caballería , tambien dia y noche sin cesar , toda la Ciudad , arresando á cualquiera persona , sin distincion , que intente sediciones , y haciendo desaparecer las reuniones que excedan del número de tres personas. — Lo que hago saber á VS. como General Gefe de la Division provisional de esta plaza , para que se sirva disponer el cumplimiento. — Y lo prevengo á todos los Cuerpos de la Division , para que en consecuencia á esta orden conserven siempre la mitad de su fuerza al pie de sus armas , y estas en pavellones formados en las

correspondientes cuadras donde se hallen alojadas las compañías, con el número de oficiales igualmente correspondientes. Se previene asimismo que para su observancia se pasen cuatro listas diarias á la hora que parten el día en este número. — *Campana.*

Núm. 11. *Otra del 31.*

Desde hoy en adelante se mantendrán cerrados los rastillos de los cuarteles de esta guarnición, con dobles centinelas, y solo abierto el postigo de cada uno, para que puedan entrar y salir, así los de afuera, como los de adentro, entendiéndose esta providencia en el discurso del día, pues en la noche deberán permanecer cerrados, así como los del tambor de los mismos; y en el caso de tener que abrir, tanto en el día como en la noche, para que entren caballerías y carruage, serán antes reconocidos, en cuyo caso dando parte al señor Gobernador el Comandante de la guardia de prevención, dispondrá dicho señor por medio de uno de sus Ayudantes, ó por los de igual clase, generales de la P. M. de la División de mi mando, para la entrada y salida. — *Campana.*

Núm. 12.

SOLDADOS REFUGIADOS EN SAN FERNANDO.

Cuando el Pueblo Español quiso vindicar los derechos de su libertad violados, supo hacer generosos esfuerzos para sacudir el yugo de la tiranía, á costa de los mas heroicos sacrificios: logró restablecer en el trono á su Rey y Señor, único objeto de tan sangrienta lucha, y renovar al mismo tiempo los preceptos de su fidelidad y obediencia. Su carácter firme y sostenido le produjeron estas ventajas, á las que nadie atentará impugnamente. Las leyes y costumbres de sus mayores le parecieron bastante respetables y preferibles á las nuevas instituciones. El Gobierno monárquico, regido por la Dinastía reinante, es el vínculo que une á los Españoles en sociedad: es un delirio pretender mudanzas en su sistema legislativo, oponiéndose la pluralidad de los sufragios. Suscitar turbaciones causa efectos funestos. Los males sufridos por la madre Patria no la han abatido, y la desconsuela verse heri-

da de sus mismos hijos. Volved sobre vosotros, soldados sorprendidos y alucinados, no os engaña quien os ofrece el perdón de un delito en que incurristeis por precipitación. Y vosotros Oficiales de los Cuerpos, que elegisteis incautamente á unos Gefes sediciosos y desautorizados, sabed que la clemencia del Rey os tiende tambien la mano benéfica. Yo en su nombre os prometo el perdón con otras exenciones que grangeará vuestro rendimiento. Volad todos á mi campo, donde se os prepara primero la amnistia que la efusion de sangre. Cuartel general de Gerez de la Frontera 29 de Enero de 1820. = *Manuel Freire.* = Y deseando manifestar á este heroico pueblo las benéficas intenciones de S. E. que justifican mas y mas la justa causa, he mandado se imprima y fije en los sitios públicos. Cadiz 31 de Enero de 1820. = *Alonso Rodriguez Valdés.*

Núm. 13. *Orden de la Division del 2 de Febrero.*

El señor Gobernador interino de esta plaza, con fecha de ayer me dice que el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, en oficio del 28 del anterior le manifiesta que el Rey, nuestro Señor, ha visto con suma satisfaccion el buen comportamiento de las tropas de esta guarnicion en el desagradable acontecimiento ocurrido en esta plaza la noche del 24 de Enero último, y que es su Real voluntad se les den las gracias en su Real nombre por esta prueba mas que acaban de dar de su lealtad y fidelidad. Y yo tengo igualmente la mayor satisfaccion en hacer saber á los valientes Cuerpos que componen la guarnicion de esta plaza aquella expresion paternal de S.M. tan propia de su soberana generosidad, y me prometo que todos á porfia se esmeraran mas y mas en hacerse dignos de sus bondades, y en merecer otras nuevas, que sin duda dispensará á la constancia, firmeza y decision de los bizarros soldados que tengo el honor de mandar. = *Campana.*

Núm. 14 *Otra del 16 al 17.*

Los Comandantes de las guardias de prevencion prohibirán la introduccion en los cuarteles á todo paisano, cuyo objeto no sea conocido, evitándolo totalmente despues de la primera lista de la noche, y solo en el de san Roque se permitirá entrar á los hombres y mugeres que se diri-

jan á las oficinas establecidas en los pavellones de gefes; pero de ninguna manera á los patios del cuartel, y mucho menos en las cuadras. Los señores gefes cuidarán el cumplimiento de esta orden.==*Campana.*

Núm. 15. *Ministerio de Guerra.*

El Rey, nuestro Señor, se ha enterado de todas las ocurrencias que contienen los partes de VS. hasta el 10 del corriente inclusive, espera los mas felices resultados de los afanes, vigilancia y esfuerzo de la tropa y gefes de esa guarnicion, y está muy satisfecho de la conducta que todos han observado en las últimas salidas que se han ejecutado. Lo participo á VS. de Real orden para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á VS. muchos años. Madrid 13 de Febrero de 1820.==A los.== Señor Gobernador interino de la plaza de Cadiz. Cuyo contenido hace saber á los Cuerpos de la guarnicion para su satisfaccion.==*Valdés.*

Núm. 16. *Orden de la Division del 19.*

El Regimiento de la Lealtad y Milicias de Gerez oirán mañana á las 9 Misa en el cuartel de san Roque, guardando el orden y formacion que corresponde: el de América y Sevilla en el de santa Helena á las 12 del dia, y el Batallon del General en la Iglesia del Carmen á la hora que tenga por conveniente su Gefe, debiendo ser con armas.==*Campana.*

Núm. 17. *Otra del 22.*

El Excmo. Sr. General en gefe del Egército reunido en Andalucía, D. Manuel Freire, en papel de 20 del actual me dice lo que copio.==A las 3 de la tarde del dia de hoy he recibido del Excmo. Sr. Comandante General de la tercera Division un oficio urgente del tenor siguiente.==Egército reunido de Andalucía, tercera Division. == Excmo. Sr.==En fuerza de los nobles sentimientos de fidelidad y valor que anima á los oficiales y tropa de mi mando, los cuales les han hecho superar unas marchas y fatigas increíbles, logré por fin ganar la marcha entera que me llevaban de ventaja los sediciosos, y á la cabeza de mi van-

guardia compuesta del Batallon ligero de Aragon, la compañía de Getares y 80 caballos, los alcancé á media legua de este pueblo en marcha hácia levante; los hice atacar inmediatamente, y se defendieron como desesperados. Las tres compañías de cazadores que cubrian la retaguardia fueron envueltas por su izquierda, y obligadas á refugiar se, con mucha pérdida, a la sierra, donde les siguieron las mas interpuestas á su reunion el resto de la columna. Esta hizo alto, y tomó posicion para proteger la incorporacion de los suyos; duraba ya el fuego una hora y media, cuando llegaron sucesivamente, el resto de la caballeria, que hice adelantar á galope, y las dos pequeñas brigadas de infantería, de las cuales dispuse atacase la primera, y quedase de reserva la segunda en buena disposicion: así se verificó al momento, y la caballeria tuvo ocasion de cargar á las guerrillas, y la mayor parte de la primera brigada avanzo haciendo fuego. Los rebeldes que habian visto todas mis fuerzas, que no pude ocultárselas, emprendieron de nuevo su retirada, una parte por la sierra, y la mayor por la playa, cargados siempre y perseguidos hasta que cerró la noche: entonces dispuse que los siguiese solamente el Batallon de Voluntarios de Valencia con la compañía de cazadores de Jaen, sostenidos por otro Batallon. Los enemigos debieron de crear por mis movimientos, al ponerse el sol, que toda la Division iba sobre ellos, pero contramarché despues de anohecido, para dar algun descanso y pan á estas tropas, que ni comieron ni pararon en todo el dia. El objeto del Batallon de Voluntarios de Valencia es descubrir por las lumbres el vivac de los sediciosos, que no puede estar lejos, y caer sobre ellos á las 3 de la madrugada. Si lo consigue el que lo manda, no estrañaré que el rebelde Riego se encuentre solo por la mañana, y toda su gente dispersa. Hemos tenido alguna pérdida, y es sensible por la muerte de un valiente Capitan de Aragon, pero creo que no pasarán de 25 á 30 entre muertos y heridos. La de los enemigos es mas considerable, y en este hospital se estan curando un oficial y 28 de sus heridos recogidos en el campo de batalla: tres oficiales se han visto muertos: otros dos oficiales y mas de 30 hombres que son prendidos prisioneros estan en la cárcel con grillos para remitirlos á V. E., y sin duda vendran muchos mas. Otros muchos se han pasado voluntariamente, y son bien recibidos, no paran de presen-

tarse todavía. Otra pérdida, para mí en extremo sensible es la de mi criado, excelente y tan leal como valiente, que recibió dos balazos mortales, y otros tres en su caballo por salvar con su aviso una compañía nuestra que iba á ser envuelta. Mañana mis tropas continuarán su marcha, por ver si puedo coger todo el fruto que espero de esta victoria, que solo se empaña con esta reflexion, de que fue española toda la sangre derramada. Remitiré á V. E. cuando pueda, parte mas detallado. Ha llegado oportunamente á la vista la goleta Agustina con la galleta que V. E. me envia. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Marbella 17 de Febrero de 1820.== Excmo. Sr.== José O-Donell. == Excmo. Sr. General en jefe.== Acabo de saber por relaciones de diferentes oficiales y gefes que la acción fue mas sangrienta que lo que se pensó al principio. El Batallon de Voluntarios de Aragon ha tenido 16 muertos, ademas del Capitan, y en el campo de batalla hay tendidos mas de 100 cadáveres de los sediciosos.== O-Donell.== Lo que traslado á VS. para su inteligencia, y que se sirva hacerlo publicar á esa Division provisional del mando de VS. para satisfaccion de todos los individuos.== Yo con la mayor complacencia tengo la satisfaccion de transcribir el anterior inserto para conocimiento de todos los señores oficiales y soldados que componen la Division de mi cargo, esperando del heroico zelo de que se hallan animados contribuirán con sus leales sentimientos en cualquiera ocasion que se presente á destruir los enemigos del Rey, nuestro Señor, asegurando no me queda la menor duda de la brillante comprobacion de todos, pues las pruebas de entusiasmo y lealtad manifestadas en la noche del 24 comprueban á la faz del mundo el acendrado amor, aficion y fidelidad al Soberano.== Campana.

Núm. 18. Otra del 6 de Marzo.

Todos los comandantes de patrulla de infantería y caballería, que en la noche hagan este servicio, concurrirán despues de salir á las 9 de cada mañana á la oficina de P. M. de la Division, y darán parte personalmente al Gefe de todas las novedades que hayan ocurrido en sus respectivos cuartos, y otras observaciones que hubieren hecho en el discurso de ellos.== Campana.

Núm. 19. *Adición á la órden de la Division, por la noche.*

El Excmo. Sr. D. Manuel Freire, General en jefe del Ejército reunido en Andalucía, en oficio de hoy dice lo siguiente. — A las 11½ de la noche del día de ayer recibí del Excmo. Sr. General D. José O-Donell un parte del tenor siguiente. — Excmo. Señor: la obstinacion increíble del rebelde Riego, y sus secuaces, me proporciona el dar cuenta a V. E. de una quinta victoria, que en un principio nunca hubiera creído necesaria para acabar con esa gente, que debiera estar toda dispersa desde la segunda victoria. Las dos Brigadas de esta Division cayeron sobre este pueblo a las tres y media de esta tarde, habiendo venido el General Martinez desde Montellano con la primera Brigada y el Escuadron de Algarve, y yo desde Algodonales con la segunda y el Escuadron de Dragones del General. Sobre la misma marcha empezo el ataque con los cazadores de la segunda Brigada que dirigi contra los puntos avanzados, y en seguida contra el pueblo. A muy poco rato hizo otro tanto el General Martinez. Los rebeldes han estado cobardes al principio, pero valientes en su retirada: abandonaron el pueblo al momento, y tomaron posicion en el castillo, y en una cordillera inmediata; pero fueron atacados de nuevo en ella a la carrera, y al cabo de una hora emprendieron su retirada por la cordillera, porque conocieron que iban á estar envueltos por todos lados. Yo debía presumir que esta retirada sería hácia la Sierra de Ronda por el camino de Olivéra, porque era lo mas verosímil, y porque tal es la direccion de la cordillera que seguian: me dispuse en consecuencia á frustrar sus intenciones con la reserva de la primera Brigada, pero ellos cambiaron de direccion, y tomaron otra cordillera que sale al camino de la Puebla de Osuna, perseguidos, casi siempre á los talones por mis cazadores y tropas ligeras: entretanto la caballería, que estaba en el llano, trepó tambien á la cordillera luego que sus lomas fueron accesibles, y el tercer Batallon de la segunda Brigada quedaron arriba media legua del pueblo hácia adelante, y el General Martinez y yo siguiendo el alcance, habiéndonos reunido ciento y tantos caballos de Numancia y Coraceros á las órdenes del Brigadier Chacon. El Brigadier hasta la noche que llega siempre á interceptar el fruto completo de nuestra victoria. Se han dado varias cargas de caballería, y un gran núme-

ro de rebeldes han pagado su delito con la vida. Una parte de los que guarnecian el castillo fueron cortados en su retirada, y otros varios cogidos en el alcance. Llegando al número de prisioneros, resulta ahora esta noticia 11 oficiales, indignos de este nombre, y 100 y tantos soldados, algunos de ellos heridos, y que todos irán atados á Sevilla. Es cada dia mayor el valor, entusiasmo y lealtad de estos dignísimos oficiales y tropa, á quienes admiro, y no puedo alabar tanto como merecen. El Coronel D. José Trillo, Ayudante de V. E., y el Teniente Coronel D. José de Coba han concurrido á la accion, y podran dar los detalles que no me permite el tiempo. Yo volví á este pueblo luego que anoheció, para dirigir los movimientos de la segunda Brigada, que es muy importante, si Riego tratara de volver esta noche, como debo presumirlo, con la poca gente que le queda; pero el General Martinez, con órden absoluta de perseguirlos sin descansar. El bizarro Coronel de Vit ha cargado dos veces con su valiente Escuadron: ha tenido un oficial muerto, y otros dos heridos. En cuanto á la tropa no se sabe aun todavía. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Moron 4 de Marzo de 1820 por la noche. — Excmo. Señor. — José O-Donell. — P. D. — El Escuadron de Algarve, ademas de las cargas contra la infantería, cargó tambien á la caballería rebelde: hizo prisionero á un oficial de Artillería, y Riego se salvó por la ligereza de su caballo. — O-Donell. — Lo traslado á VS. para su noticia, y la del Sr. Gobernador de esa plaza, á fin de que se sirva VS. mandar insertar en la órden de la Division de su mando. — Yo lo transcribo para noticia de todos los individuos que tengo el honor de mandar, en cumplimiento á lo prevenido por S. E. en el anterior inserto. — Campana.

Núm. 21. *Orden de la plaza del 11 al 12.*

Se previene á los Cuerpos de la guarnicion tengan siempre á la vista, que sin el buen porte, y moderacion debida no puede haber tranquilidad, y sin ella siempre se comete estrago, que el Rey y la razon prohíbe; por lo que encargo á los señores oficiales pongan el mayor cuidado en que la tropa se mantenga en los limites de sus obligaciones, sin excederse en lo mas mínimo, tratando á todos con urbanidad y consideracion, pues cuando convenga á la glo-

ria del Rey se les darán las órdenes de lo que deben hacer, siendo conducidos y mandados por sus gefes y oficiales de valor, prudencia y amor al Soberano. Todo soldado debe saber que le está prohibido disparar su arma, sin que lo disponga el que lo está mandando, mediando los casos que se prohíben para una centineia. Yo espero ver restablecido el orden como se desea, dedicándose todos los que mandan á hacer entender que sin disciplina y sin orden no pueden ser buenos servidores del Rey, y conservar el sosiego y tranquilidad del público, para el comercio interior, que asegura la subsistencia de todos; y por tanto encargo de nuevo que todos se dediquen con la mayor eficacia á que logremos el sosiego que se necesita, recomendando á los que estan á sus órdenes que con nadie hablen de opiniones públicas con el paisanage, como y que esperen saber la voluntad del Rey, que es lo que se ha de cumplir. Cadiz 11 de Marzo de 1820. =Valdés.

Núm. 22. *Orden general de la Division del 11.*

Viva el Rey, viva la Religion, y honor á las valientes tropas de la guarnicion de Cadiz. La fidelidad y decision con que se han conducido las tropas de la guarnicion de esta plaza, en el dia de ayer, merecen toda le gratitud de los buenos vasallos del Rey, y la del General que tiene el honor de mandarlas: en nombre pues de S. M. doy á los señores gefes y oficiales, y demas individuos de la Division las mas expresivas gracias por la brillante conducta militar que han observado; pero al mismo tiempo les recomiendo, en nombre del mismo Señor, conserven en el servicio toda aquella disciplina, observancia y respeto que constituye al buen soldado, evitando en lo sucesivo todo motivo de disgusto ó de queja con los vecinos de este pueblo, y comportarse en todas ocasiones con la moderacion, juicio y subordinacion que caracteriza al soldado Español. Con harto sentimiento de mi corazon he sabido que en el dia de ayer se han cometido varios desórdenes y excesos: estos no pueden ser disculpados con el objeto sagrado que provocó la determinacion de los Cuerpos; por lo contrario, el abuso que puede hacerse de las armas que tenemos para defender los derechos del Rey, es un crimen digno de castigo. Los vecinos del pueblo, los traficantes, tenderos y demas empleados públicos. que sin ofender á nadie,

han sufrido vejaciones no merecidas, claman justamente por el restablecimiento de la tranquilidad, de la paz y de la union, y del respeto que mutuamente nos debemos: sea pues así como lo exige la justicia y la religion: no haya mas motivos de quejas, cada uno cumpla con sus respectivas obligaciones, en el concepto de que por parte del pueblo se recomienda el cumplimiento de las mismas respectivamente, en el de que á los contraventores se les impondrán las penas á que se hayan hecho acreedores, sin indulgencia ni debilidad. A los dignos gefes y oficiales de la Division recomiendo tan interesante punto: seamos todos zeladores de esta parte de la disciplina, por nuestro propio honor, por nuestro propio buen concepto, y por el respeto que debemos á los principios de la religion.==*Campana.*

Núm. 23.

El Excmo. Señor Capitan General del Departamento de Marina de Cadiz en oficio de este mismo dia me dice lo siguiente. — Sin embargo de que estaba seguro de la decision de la Escuadra por la causa del Rey, nuestro Señor, para asegurar mas mi opinion, y dictar cualquiera providencia que la necesidad exigiese de mi autoridad, y quando no inspirase mas confianza á las tripulaciones de mi presencia, pasé esta mañana á bordo de este navio, y pudiese asegurar á VS. y a todos los dignos gefes de la guarnicion de esa plaza, a quienes espero se le haga saber, que los de la citada Escuadra no tienen el menor recelo. ni motivo alguno para dudar de la fidelidad y buenos deseos de la Oficialidad y demas individuos, los cuales estan prontos á sacrificarse por la justa causa, por la firmeza que hasta ahora han tenido para no manchar su reputacion bien adquirida. — Y lo traslado para noticia y conocimiento de todos los individuos que tengo el honor de mandar.==*Campana.*

Núm. 24. Orden de la plaza del 12.

Hago responsable á todo Comandante de guardia de cualquiera falta de tropa de la que corresponda á cada una, pues notándose que los soldados empleados las abandonan, é incomodan al vecindario, se hara un severo cargo á los citados señores Comandantes, previniéndoles que por ningun motivo (ni aun los que determina la ordenanza) se se-

pare alguno de su puesto. Los señores Comandantes de las guardias de prevencion no permitirán salir de los cuarteles individuo alguno, sino aquellos que sean indispensablemente necesarios y llevando pase de algun oficial de su compañía, quien será responsable de las faltas que cometa contra la tranquilidad y sosiego público, y lo mismo de los asistentes de los señores oficiales, á quienes corresponda, prohibiéndose generalmente el que griten por las calles, porque causan alarma. Cadiz 12 de Marzo de 1820. —Valdes.

Núm. 25. *Orden de la Division del mismo dia.*

Todos los señores Comandantes de guardia y retenes pasarán repetidas revistas en el discurso del dia y de la noche, durante su servicio, á la fuerza que tiene bajo su mando, y no permitirá la separacion de individuo alguno bajo de ningun pretexto, observándose ciegamente lo que previenen las Reales ordenanzas para semejantes casos. Asimismo recuerdo á los señores gefes de los Cuerpos que se hallan de servicio, visiten, celen y vigilen los puestos que cubren los de su mando, para hacer observar la anterior providencia y todas las demas que tengo dictadas repetidas veces para que el servicio se haga como corresponde. —Campana.

Núm. 27. *Otra del 13.*

El Excmo. Señor Capitan General de Marina de este Departamento en oficio de este dia me dice lo siguiente. — Antes de ayer á las 8 llegué á este navío con toda mi Plana Mayor, é hice llamar á todos los Comandantes de los buques de la Escuadra, á quienes despues de reunidos enteré de las noticias recibidas en la noche de ayer, y les previne procurasen se observase en los buques de su mando el mayor orden y subordinacion, y todos me aseguraron que jamas han quebrantado, á pesar de las ocurrencias de los ultimos dias, y que sus equipages enteros estaban dispuestos á obedecer puntualmente las órdenes de S. M., sean las que fueren. Se lo manifiesto á VS. para su conocimiento, y ruego á Dios guarde su vida muchos años. Navio de Numanzia 13 de Marzo de 1820. — Juan Villavicencio. — Y yo lo traslado para inteligencia y cumplimiento de todos los individuos que tengo el honor de mandar. —Campana.

Num. 28. *El Comandante General de la cuarta Division del Ejército reunido de Andalucía, á las valientes y fieles tropas que la componen.*

Mis amados compañeros : por la órden general del día habeis sabido la resolucion del Rey , nuestro Señor , que se nos ha comunicado , y su soberana determinacion de jurar *la Constitucion de la Monarquía Española* , promulgada por las Cortes Generales y Extraordinarias en el año de 1812: habeis ofrecido obedecer sus Reales preceptos luego que estemos asegurados de un modo indudable de su legitima y libre voluntad ; nada es mas justo ; pero tambien lo es que entretanto por una conducta moderada , obediente y juiciosa acreditemos al honrado vecindario de esta heroica Ciudad que nada debe temer de nuestras armas ; que todos deben y pueden volver con seguridad á sus tareas , ejercicios y talleres , y que los excesos cometidos en algun dia no se repetirán jamas , porque sumisos y respetuosos á las voces de vuestros superiores , ninguno se separará de sus deberes , ni olvidará lo que debe á sus hermanos en todas ocasiones. Justificad con los hechos las seguridades que en vuestro nombre he dado de que todos y cada uno observará la mas exacta disciplina y buen porte : no temais que os insulten ni ocasionen disgustos los pacíficos vecinos de Cadiz ; pero si desgraciadamente algun exaltado ó imprudente os hiciere algun agravio , quejaos á mí , que yo os ofrezco será castigado por la autoridad de quien dependa. Cese todo motivo de disgusto , acabense animosidades acordándoos de que la Milicia no admite en sus filas , sino hombres verdaderamente honrados , y que las leyes militares castigan con rigor los excesos que se cometen : restituyase la tranquilidad pública y fraternidad social : demos pruebas á todo el mundo de que así como somos hijos de una madre , somos tambien unos en nuestros procederes ; unos en el amor recíproco que nos enseña la sagrada religion , y unos en la obediencia y en el respeto al Rey y á las leyes. Esto os recomiendo con entusiasmo , interes y vehemencia. Cadiz 13 de Marzo de 1820. — José Ignacio Alvarez Campana.

Núm. 30. *Orden de la Division del 14.*

El Excmo. Sr. Capitan General de la Provincia de An-

daducía, General en jefe del Ejército reunido en la misma, en oficio del 13 del actual me dice lo siguiente. — He visto con la mayor satisfacción la noticia que VS. se sirve darme en oficio de hoy de la conformidad en que se halla esa guarnición de obedecer y conformarse con las órdenes de S. M., sean cuales fuesen, en su consecuencia me parece muy prudente que permaneciendo constantes bajo aquellos sentimientos, se espere á la afirmativa, y corroboración de las últimas noticias por otras vías y correos siguientes, encargando á VS. que en el entretanto se dedique á hacer observar el mejor orden, unión y fraternidad, no perdonando medio alguno al efecto. — Lo que traslado para conocimiento de todos los individuos que componen la División de mi cargo, esperando del buen zelo de que se hallan animados continúen con la comportación que les caracteriza, y relevantes pruebas que tienen dadas en su buena disciplina. — *Campana.*

Núm. 29.

El Excmo. Sr. Capitan General de Marina del Departamento de Cadiz, en papel de este dia me dice lo que copio. — Puede VS., si gusta, hacer saber á la guarnición, y pueblo de Cadiz que la Marina fiel al Rey, antes y despues de haber jurado la Constitucion, y amantes de su Patria, no se empleará sino en procurar todos los medios para escusar se derrame una sola gota de sangre Española, evitando al mismo tiempo, en tanto que por desgracia continuan las circunstancias presentes, que se introduzcan por ninguna via en esa plaza las tropas residentes en San Fernando, por el justo temor de que se aumentasen con tal motivo los desórdenes que á toda costa deben evitarse. — Y yo lo transcribo para inteligencia, conocimiento y satisfacción de la División de mi mando. — *Campana.*

Núm. 30. *Adición á la orden general de hoy.*
(*Primera División.*)

El Sr. Comandante General de la División acaba de recibir el oficio siguiente. — Ejército reunido de Andalucía. — La plaza de Cadiz acaba de pronunciarse decididamente en favor de los derechos del Rey, nuestro Señor, y contra la Constitucion que tumultuariamente se publicó ayer.

Lo que digo á VS. para que lo haga entender así á todas las tropas de su mando, y celebren esta leal decision de las tropas de la guarnicion de dicha plaza, y se conserven en union con ellas mientras yo me halle á su cabeza, y se servirá VS. darme parte del resultado de esta disposicion. Cuartel general de la plaza de Cadiz 10 de Marzo de 1820.— Manuel Freire. — Sr. Comandante General de la primera Division.

Núm. 31. *Orden del Cuerpo para el 1 de Abril.*

Debiendo jurarse la Constitucion de la Monarquía Española en este Cuerpo de mi mando, segun esta prevenido en los decretos de S. M. y con arreglo a lo determinado en las órdenas generales del Ejército y de la Division á que pertenece este Batallon, hoy á las 5 de esta tarde, si el tiempo lo permite, se efectuará este solemne acto al frente de este Cuerpo que deberá hallarse formado en batalla y en el órden de parada con todos los señores gefes y oficiales, efectivos y agregados, en la plaza del Convento de San Francisco de esta Ciudad, dando frente á la Ria; y para cuyo efecto se tocará el primer toque á las tres y media, el segundo á las cuatro, y cuando se mande el tercero, verificándose la primera formacion del Batallon en la plaza del Ayuntamiento, para desde ella dirigirse y marchar al parage señalado. Las compañías se presentarán con el mayor aseo y limpieza en su vestuario, armamento y correaje, cuidando de la uniformidad que sea posible, llevando la trópa en las cartucheras un cartucho de pólvora sin bala, y dejando las demas municiones depositadas donde los señores Capitanes y Comandantes de compañía juzguen en mayor seguridad, revistando las suyas respectivas entre el primero y segundo toque, para vigilar el exacto cumplimiento de está órden, como responsables que serán de las faltas que se noten.—*Fernanda Capacete.*

Núm. 32. *Otra del 2.*

La órden dada para la formacion de ayer, se suspende hasta que el temporal lo permita, en cuyo caso se avisará. Ayamonte 2 de Abril de 1820.—*Capacete.*

Núm. 33. *Otra del 3.*

La órden dada el dia primero del corriente para la formacion del Batallon, á fin de jurar la Constitucion de la Monarquía Española, que se habia suspendido por las circunstancias del tiempo, se deberá practicar y dar cumplimiento, en todas sus partes y á la hora señalada esta tarde, no debiendo faltar ningun individuo á dicho acto. Ayamonte 3 de Abril de 1820.—*Fernando Capacete.*

Núm. 34. *Otra del 21.*

Debiendo marchar al Cuartel general del Puerto de Sta. Maria, segun órden que he recibido del Excmo. Sr. General en jefe del Ejército reunido en Andalucía, queda encargado del mando de este Batallon el segundo Comandante de él D. Pedro Regalado Castañola, con quien se entenderán desde hoy todos los individuos de este Cuerpo. Ayamonte 21 de Abril de 1820.—*Fernando Capacete.*

Núm. 26. *Adicion á la órden general del 13 de Marzo.*

El Excmo. Sr. General en jefe en oficio de ayer me dice lo que sigue. — El Sr. Ministro de la Guerra en Real órden de 9 del actual me dice lo que copio. — Habiendo jurado el Rey en este dia la *Constitucion* de la Monarquía Española publicada por las Cortes Generales y Extraordinarias en Cadiz el año de 1812, se ha servido resolver S. M. que disponga V. E. que todas las tropas que se hallan en la Provincia de su cargo la juren tambien en el modo y forma que previene la insinuada *Constitucion*. — Lo participo á V. E. de Real órden para su inteligencia y cumplimiento. — Lo que comunico á VS. para su inteligencia, y que se sirva hacerlo saber en la órden general del Ejército, para que tenga cumplimiento esta resolucion de S. M., y de haberse verificado se dirigirá á esta P. M. G. la correspondiente certificacion por los gefes de P. M. divisionarias para conocimiento y satisfaccion de S. E., verificándose lo mismo directamente por los Cuerpos que estuvieren independientes de Division.

PROCLAMA DEL REY N. S.

dirigida á la Nacion Española con fecha 10 del corriente mes.

ESPAÑOLES.

Cuando vuestros heróicos esfuerzos lograron poner término al cautiverio en que me retuvo la mas inaudita perfidia, todo cuanto ví y escuché, apenas pisé el suelo patrio, se reunió para persuadirme que la Nacion deseaba ver restituida su anterior forma de gobierno; y esta persuasion me debió decidir á conformarme con lo que pareció ser del voto casi general de un Pueblo magnánimo, que triunfador del enemigo extranjero, temia los males aun mas horribles de la intestina discordia.

No se me ocultaba, sin embargo que el progreso rápido de la civilizacion Europea, la difusion universal de luces hasta en las clases menos elevadas, la mas frecuente comunicacion entre los diferentes países del globo, y los asombrosos acaecimientos, reservados á la generacion actual, habian suscitado ideas y deseos desconocidos á nuestros mayores, resultando nuevas é imperiosas necesidades; ni tampoco dejaba de conocer que era indispensable amoldar á tales elementos las instituciones politicas, á fin de obtener aquella conveniente harmonia entre los hombres y las leyes, en que estriba la estabilidad y el reposo de las sociedades.

Pero mientras yo meditaba maduramente con la solicitud propia de mi paternal corazon las variaciones de nuestro régimen fundamental, que parecian mas adaptables al caracter nacional, y al estado presente de las diversas porciones de la Monarquía Española, así como mas análogas á la organizacion de los pueblos ilustrados, me habeis hecho entender vuestro anhelo de que se restableciese aquella *Constitucion*, que entre el estruendo de armas hostiles fue promulgada en Cadiz el año de 1812, al propio tiempo que con asombro del mundo combatiais por la libertad de la Patria. He oido vuestros votos, y cual tierno padre he condescendido á lo que mis hijos reputan conducente á su felicidad. He jurado esa *Constitucion*, por la cual suspirabais, y seré siempre su mas firme apoyo: ya he tomado las medidas oportunas para la pronta convocacion de las

Cortes: en ellas, reunido á vuestros representantes, me gozaré de concurrir á la grande obra de la prosperidad nacional.

Españoles: vuestra gloria es la única que mi corazón ambiciona: mi alma no apetece sino veros en torno de mi trono, unidos, pacíficos y dichosos. Confíad pues en vuestro Rey, que os habla con la efusion sincera que le inspiran las circunstancias en que os hallais, y el sentimiento íntimo de los altos deberes que le impuso la Providencia. Vuestra ventura desde hoy en adelante dependerá en gran parte de vosotros mismos. Guardaos de dejaros seducir por las falaces apariencias de un bien ideal, que frecuentemente impiden alcanzar el bien efectivo. Evitad la exaltacion de pasiones, que suele transformar en enemigos á los que solo deben ser hermanos acordes en afectos, como lo son en religion, idioma y costumbres. Repeled las pérfidas insinuaciones alagüeñamente disfrazadas de vuestros émulos. Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional, y mostrando á la Europa un modelo de sabiduría, orden y perfecta moderacion en una crisis que en otras naciones ha sido acompañada de lágrimas y desgracias, hagamos admirar y reverenciar el nombre español, al mismo tiempo que labramos para siglos nuestra felicidad y nuestra gloria. Palacio de Madrid 10 de Marzo de 1820.==FERNANDO.

La antecedente Proclama se leerá á la tropa, por los Sres. oficiales de semana, tres dias consecutivos despues de pasada la lista del medio dia, para lo que formarán círculo las compañías.==Capacete.



3252